

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**

<b>FECHA Y HORA:</b>	Agosto 26	5:00 PM
<b>TEMA PRINCIPAL:</b>	Informe Secretaría de Salud	
<b>SESIÓN COMISIÓN No:</b>	48	
<b>PONENTE:</b>	Beatriz Elena Jiménez	Secretaria de Despacho
<b>PRÓXIMA SESIÓN:</b>		

Siendo las 5:10 pm se da inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación de Actas:
  - Acta 42 : Informe Secretaría de Seguridad y Convivencia.
  - Acta 43: Informe Secretaria de Movilidad.
  - Acta 45: Informe Ferrocarriles de Antioquia.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo 018-2024 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice gestiones necesarias para asociar al municipio de Caldas a la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias.
6. Informe de Gestión de la Secretaría de Salud a cargo de la Contadora Pública Beatriz Elena Jimenez.
7. Comunicaciones.
8. Propositiones y asuntos varios.

**PUNTO PRIMERO.** Llamado a lista y verificación del quórum.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ARANGO VALENCIA JAMES ANDRES	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
BEDOYA CASTAÑO JAIME	Presente
ESPINOSA CASTRO ANGELA MARIA	Presente
GUZMÁN ETCHEVERRY FABIO DE JESUS	Presente
HURTADO BETANCUR JONATHAN	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
ARREDONDO SEPULVEDA JULIANA	Presente
QUERUBIN LOAIZA SEBASTIAN	Presente
QUIROZ COLORADO ASTRID JANETH	Presente
RESTREPO HENAO YENIFER	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
VELASQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VERGARA OCHOA LUIS ANIBAL	Presente
YEPES TORRES LUIS HERNANDO	Presente

Le informo Sr. presidente que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO.** Aprobación del orden del día.

Le informo señor presidente que el orden del día fue aprobado por 11 concejales de 11 concejales presentes.

**PUNTO TERCERO.** Himno a Caldas.

**PUNTO CUARTO.** Aprobación de Actas:

Acta 42 : Informe Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Acta 43: Informe Secretaria de Movilidad.

Acta 45: Informe Ferrocarriles de Antioquia.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Concejales ustedes en sus correos tienen estas actas, si no tienen ningún comentario frente al tema pongo en consideración la aprobación de las mismas, quienes estén de acuerdo por favor levantar la mano.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Le informo señor presidente que el acta 042, 043, 045 fueron aprobadas por unanimidad.

**PUNTO QUINTO.** Socialización Proyecto de Acuerdo 018-2024 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para que realice gestiones necesarias para asociar al municipio de Caldas a la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias"

En armonía con el desarrollo de nuestro municipio y el programa de gobierno respaldado por la ciudadanía, me permito presentar y radicar ante ustedes, honorables concejales, proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para que realice las gestiones necesarias para asociar al municipio de Caldas a la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias Aso Intermedias".

Atentamente, Astrid Velázquez Molina.

Exposición de motivos.

Se presenta ante ustedes representantes del honorable Concejo Municipal de Caldas el proyecto de acuerdo cuya finalidad es autorizar al alcalde para que suscriba todos los actos tendientes a que el municipio de Caldas haga parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias. El desarrollo de Caldas, sumando a las buenas noticias de orden fiscal que ubican hoy al municipio de la categoría tercera que establece la Ley 617 de 2000 en concordancia con la Ley 1551 de 2012, le abren las puertas a escenarios de asociatividad territorial que tienen que redundar en mayores beneficios para la municipalidad y sus habitantes. En armonía con el desarrollo de nuestro municipio y el programa de gobierno respaldado por la ciudadanía, Caldas, le debe apostar a una concepción de desarrollo territorial que incorpore herramientas de planificación y control, que dé impulso a la competitividad, en coherencia con las vocaciones territoriales y pueda establecer agendas de cooperación, alianzas estratégicas el aprovechamiento de recursos, la contribución al cumplimiento de metas en todas las áreas del desarrollo y al posicionamiento local.

Los indicadores fiscales, producto de la disciplina tributaria de sus habitantes, sumado a la presencia de empresas, negocios y servicios de diverso orden, tienen que poner a Caldas en la escena Nacional y ello se logra en la medida que hagamos parte de organizaciones posicionadas ante las instancias nacionales e internacionales, que muy seguramente le abrirán las puertas a nuestro municipio. La Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 3 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



buscará prestar apoyo y asesoría a las ciudades intermedias asociadas en el fortalecimiento institucional y desarrollo de sus territorios, a través de un esquema de cooperación e integración, de acompañamiento y representación ante el gobierno nacional para la gestión de sus necesidades e intereses. De coordinación y asistencia para la reorganización de políticas públicas, planes y programas por medio de una adecuada gestión de sus recursos e implementación de medidas administrativas que permitan el desarrollo de las ciudades y mejor calidad de vida para sus habitantes. En el presente documento se explica la necesidad y el beneficio esperado con la propuesta que se presenta, el presupuesto, el impacto fiscal en los recursos del municipio de Caldas y el objeto con sus respectivas líneas estratégicas hasta ahora planteadas para la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias.

### Justificación.

El alcalde municipal en calidad de representante del municipio de Caldas debe desarrollar su gestión en aras de garantizar los fines esenciales del estado y los principios de la función administrativa, con especial énfasis en el interés público y en la colaboración armónica. Ello significa que la satisfacción de las necesidades y la continuidad de la prestación de los servicios públicos en el territorio determinan aspectos sustanciales para la obra administrativa encomendada. Ahora bien, teniendo en cuenta que la asociatividad territorial promueve el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de los entes territoriales que integran dichas instancias, donde se busca aunar esfuerzos financieros, técnicos, logísticos y humanos para alcanzar óptimos niveles de desarrollo. Se hace necesario que el municipio de Caldas propicie conforme y haga parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias.

Es así como las dinámicas de asociación que actualmente se despliegan en Colombia surgen como una oportunidad para ejecutar prácticas que permitan gobiernos eficientes, ciudades sostenibles y competitivas, a la vez que brindan una respuesta a los municipios que están en constante evolución y búsqueda del desarrollo. En demostración de ello, se evidencia que en el país hacen presencia diversas formas de asociatividad territorial, como esquemas que asocian departamentos, municipios y capitales del departamento. Se considera de gran importancia la asociación con aquellos municipios que presentan unas características similares a las del municipio de Caldas, como lo son el número de habitantes, la categoría definida por la ley 617 de 2000, además de la oportunidad para posibilitar

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



procesos de gestión y planeación del territorio, de fortalecimiento institucional y prácticas de economía de escala que beneficiarán al colectivo de municipios asociados. En este orden de ideas, desde el análisis de conveniencia para el municipio de Caldas como parte de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, ello permitirá promover, proveer una instancia para la participación, el diálogo y la concertación con diversos actores, con miras a la planificación y priorización de iniciativas de desarrollo como impacto local, departamental y nacional.

También mejorará los niveles de gestión de sus asociados en el carácter institucional y por la posibilidad de conformar bolsos de recursos para la cofinanciación de proyectos, aspectos estos que son requisito para acceder a las fuentes del orden nacional e internacional. Asimismo, en razón a que la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias buscará armonizar políticas, darles manejo racional de los recursos disponibles a partir de las economías de escala, que de ellas derivan y abordan soluciones integrales a los problemas que se evidencian cuando se trata de ordenar el territorio y proyectar su desarrollo con visión a largo plazo. Hace parte de ella y resulta una estrategia beneficiosa para los intereses del municipio, la mejora en la calidad de la vida de sus habitantes y la consecución de las metas del plan de desarrollo municipal.

**Presupuesto.**

Para la implementación del presente proyecto de acuerdo, se requiere por parte del municipio de Caldas, en cabeza del suscrito alcalde municipal, realizar los aportes para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, los cuales están determinados en los estatutos correspondientes.

**Impacto fiscal.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003 en relación con evidenciar de manera explícita el impacto fiscal de cualquier medida que ordene gasto efectivo o beneficio tributario de conformidad con la normatividad vigente. Es pertinente indicar que las erogaciones derivadas de la aplicación del presente proyecto de acuerdo atienden de manera directa a los programas que adelanta en la actualidad el municipio. Caldas apuesta desde esta línea estratégica por una concepción de un desarrollo territorial que requiere la actualización e incorporación de herramientas de planificación y control que

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



dé impulso a la competitividad. En coherencia con las vocaciones territoriales y establecer agendas de cooperación y alianzas estratégicas para el aprovechamiento de recursos, la contribución al cumplimiento de metas en todas las áreas del desarrollo y el posicionamiento local.

Objetivo de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, dentro de las líneas estratégicas que se proyecta a los asociados. Gestionar frente al gobierno nacional que los temas de interés de las ciudades intermedias queden incluidos en la agenda legislativa propios de la iniciativa del ejecutivo frente al congreso. Participar en los debates agendados por el congreso para promover e incluir preceptos jurídicos de interés para la para los asociados. Presentar iniciativas legislativas que favorezcan y promuevan los intereses de las ciudades intermedias, no capitales. Acompañar, asesorar y fortalecer las capacidades administrativas de las ciudades intermedias, no capitales en materia de cooperación internacional, apoya al fortalecimiento de la estructura administrativa con entes capaces de lograr cooperación internacional. Línea estratégica jurídica, acompañamiento en materia jurídica a las ciudades intermedias no capitales para disminuir los costos que surgen de la defensa administrativa. Fortalecimiento de la doctrina jurídica administrativa como herramienta de estudio y consulta permanente de las ciudades intermedias no capitales, permitiendo procesos de formación y capacitación, recopilación y análisis de los principios auxiliares del derecho, como es el caso de la jurisprudencia administrativa, para facilitar así ante los entes jurídicos de las ciudades intermedias no capitales el ejercicio litigioso de línea estratégica, consultoría y acompañamiento. Facilitar la gestión frente a los organismos nacionales concertando agenda de las entidades nacionales, in situ, en las ciudades intermedias no capitales y el acompañamiento en territorio de los servidores públicos nacionales. Estructurar y seguir seguimiento a proyectos nacionales de interés para las ciudades intermedias no capitales. Evidenciar diversas fuentes de financiación para mejorar indicadores de desarrollo de las ciudades intermedias, no capitales. Línea estratégica Ticas, generar estrategias que le permitan a las ciudades intermedias, no capitales, avanzar a gobierno digital y revolución cuatro punto cero, logrando optimizar y elevar los trámites y servicios a la ciudadanía. Promover y diseñar estrategias para lograr que las ciudades intermedias, no capitales, se constituyan en ciudades inteligentes. Acompañar a las ciudades intermedias, no capitales, en la definición del marco de arquitectura empresarial, nuevas tecnologías y estrategias de conectividad. Por último, la Asociación Colombiana de Ciudades

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Intermedias será un instrumento que podrá darle continuidad a iniciativas que busquen mejorar los estándares de calidad y cobertura en servicios públicos vitales para el desarrollo y la competitividad de los municipios miembros. Facilitará la delegación de funciones administrativas propias o asignadas por el nivel nacional y podrá emprender programas tendientes a mejorar las condiciones de productividad, de generación de ingresos, así como abordar soluciones integrales a problemas ambientales, aeroportuarios, portuarios, migratorios y urbanos.

Con base en lo anterior, la administración municipal pone a consideración del honorable concejo el presente proyecto de acuerdo para su discusión y aprobación. Esperamos de ustedes, honorables concejales, den trámite a esta importante iniciativa.

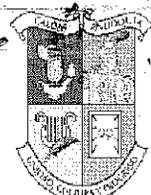
Atentamente, Jorge Mario Rendón Vélez, alcalde.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Bueno, vamos a darle la palabra a la secretaria de servicios administrativos, Astrid Velázquez Molina, para que nos hable un poco del proyecto de acuerdo que está presentando el alcalde en esta tarde.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA ASTRID VELASQUEZ.**

Básicamente, como lo leyó Daniela, Aso intermedias es una asociación que pretende ayudar al municipio en temas de intermediación ante el gobierno nacional y ante estos entes que ayudan en cada una de esas necesidades que como municipio podemos tener en cuanto a proyectos para poder liderarlos, para poder avanzar en ellos, proyectos que necesiten inversión, proyectos que necesiten un contacto más directo entre dicho gobierno o congreso de la república, entonces esta asociación en cada una de estas entidades tienen diferentes enlaces con sus ministerios y así básicamente si queremos promocionar o articular un proyecto dentro de estas instituciones, ellos nos hacen absolutamente todo el enlace y podríamos tener una conversación más directa obviamente con dichas entidades. Hoy nos acompaña un representante de dicha asociación, él trae un video y trae absolutamente toda la presentación de esa información de Aso Intermedias para que nos dé un poquito de más claridad en todo lo que ellos pueden gestionar. El video es muy largo, yo les sugerí que mejor se los mandáramos a ustedes y lo podían mirar porque dura 25 minutos, entonces pues claramente se nos iría mucho tiempo acá en en el recinto, pero lo podemos compartir y allí



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024

está todo lo que la asociación ha logrado con las diferentes ciudades intermedias que han trabajado.

Entonces básicamente le doy la entrada al señor Juan Fernando y cualquier duda que tengamos la vamos socializando, muchísimas gracias.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR JUAN FERNANDO OSPINA .**

Como decía la doctora, soy Juan Fernando Ospina, profesional universitario de ASO Intermedias, el día de hoy vengo a contarles qué es ASO Intermedias, cómo se creó y qué es lo que hacemos en esta asociación.

Digamos que Aso Intermedia se crea con esa necesidad de visibilizar a esos municipios que no son ciudades capitales, pero que tampoco son ciudades pequeñas, no había un órgano en Colombia que le diera esa visualización a nivel departamental y a nivel nacional y no solo nacional, sino también internacional a las ciudades intermedias, por eso se crea esta asociación donde estos alcaldes en el año 2022 vieron esa necesidad, pero también vieron la oportunidad de fortalecer a los diferentes municipios en el en el país y poder facilitar esas gestiones, pasamos, que son gestiones que, digamos, no había quien lo hiciera, por ejemplo, a nivel nacional. Entonces, para facilitar esto, hoy Aso Intermedias tiene unas personas técnicas que sirven de enlace en cada uno de los ministerios con el objetivo de ayudar, no solamente a hacer un radicado, sino también asesorar técnicamente y aparte de eso, como se dice, digamos, coloquialmente, a patinar esos proyectos y que realmente sí se vuelvan realidad. Entonces, dentro de unas de esas funciones que tenemos nosotros, como Aso Intermedias, es la consecución de recursos a nivel de cooperación internacional y cooperación nacional, para desarrollar esos proyectos que tanto necesitan estas ciudades intermedias, También participamos dentro de la creación de las políticas públicas regionales. A nosotros hoy, digamos que, somos muy nuevos, llevamos 2 años, pero hoy, por ejemplo, los ministerios, viceministerio y el ente legislativo nacional nos llaman para aprobar políticas públicas, esto es muy importante porque los mismos alcaldes son los que participan en esos procesos y eso es lo que pretendemos.

Para realizar inmediatamente esta asociación, lo que se tuvo que hacer fue un diagnóstico, y dentro de ese diagnóstico teníamos que saber quiénes son las ciudades intermedias del

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 8 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



país y aquí es donde logramos evidenciar que 88 ciudades en el país cumplen con las condiciones de ser ciudades intermedias.

¿Cuáles son esas ciudades intermedias? Nosotros dentro de Aso Intermedias tenemos dividido el país en 5 regiones. La región oriental, pacífico, central, andina y entonces vamos a mirar aquí en la región oriental tenemos caracterizados municipios de Santander, de Norte de Santander y de Arauca. En la región andina tenemos Antioquia, Quindío, Risaralda y Caldas, y dentro de Antioquia tenemos al municipio de Caldas caracterizado. Tenemos en la región Caribe a los departamentos de Córdoba, Sucre, Guajira, Bolívar, Cesar y Atlántico, y en la región central tenemos a Cundinamarca, Boyacá, Meta, Casanare, Huila, Caquetá, Tolima y Vichada.

Entonces es muy importante definir dentro de los estatutos qué es una ciudad intermedia, dentro de los estatutos de a su intermedias. Son las ciudades que tienen más de cien mil habitantes. Entonces, pueden cumplir con uno de estos lineamientos que les voy a decir, a continuación, entonces, digamos que el municipio de Caldas, no tiene más de cien mil habitantes, pero está caracterizado como un municipio de tercera categoría. Entonces, dentro de su intermedias tenemos a los municipios de primera, segunda y tercera categoría. También tenemos como ciudades intermedias a los municipios que tienen puertos, aeropuertos, marítimos o fluviales.

Estamos hablando de que las ciudades intermedias en Colombia representan alrededor de once millones de personas que viven en ellas. O sea, que somos unos jalonadores naturales de desarrollo para el país, y si hacemos una comparación, también tenemos aquí a las ciudades capitales, tenemos veintitrés millones de personas están dentro de las ciudades capitales, y once millones en las ciudades intermedias y si unimos estas dos entidades, podemos hablar de que tenemos el 68% de la población o sea, que son dos entidades que que unidas son muy fuertes, pero solamente hablando de la Asociación Colombiana de Ciudades Intermedias, somos un punto muy importante para nuestro nuestra nación. También hablemos del PIB, estamos hablando de que las ciudades intermedias del país producen el 20% del PIB de la nación. Es un tema fundamental para el desarrollo y el jalonamiento de ese mismo desarrollo económico del país, lo que nos hace a las ciudades intermedias un órgano muy importante en nuestra nación y si hablamos del área, el área que

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 9 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



nosotros tenemos como ciudades intermedias es el 14% del territorio de nuestra nación, es fundamental y muy importante el área y no solamente el área, sino también la población y el producto interno bruto que generamos. Por eso unidos somos más fuertes y somos más potentes cuando alzamos la voz ante la nación o a nivel internacional.

¿Cómo nació eso intermedias? Con la con la necesidad que se tenía en su momento de visibilizar estas ciudades, se reunieron unos alcaldes a hablar de que tenían que generar un esquema asociativo para poder lograr ser más potente y así fue como fueron hablando, se recorrió todo el país y lograron hacer una reunión donde hubo un acuerdo de voluntades entre el 31 de marzo y el 1 de abril del año 2022, se logró ese acuerdo de voluntades entre todos estos municipios que podemos ver acá, Palmira, Jamundí, todos estos municipios los cuales lograron, digamos, generar ese documento, un documento que se inscribió en la ciudad de Bogotá el día 1 de septiembre de ese mismo año, o sea que después de ese acuerdo de voluntades se llevó ese acuerdo a la cámara de comercio y se registró Aso Intermedias como la asociación colombiana que iba a agrupar todas las ciudades intermedias del país.

Les voy a contar dentro de esos resultados que se han logrado el día de hoy, entonces tenemos encuentro con el Ministerio de Transporte en el año 2023, digamos que una de las primeras reuniones que se tuvo entre estos alcaldes al alzar la voz fue con el ministro de transporte de la época donde todos los alcaldes pudieron hablar de las problemáticas en términos de transporte de cada uno de los municipios y se logró llegar a unos acuerdos. También es muy importante esto, que primera vez que se escuchan ciudades intermedias en un plan de desarrollo, se logró que participaran todos los alcaldes en las en las diferentes discusiones que se tuvieron del plan de desarrollo 2022-2026, digamos que fue un tema sin precedentes porque unidas las ciudades intermedias lograron ser escuchadas, escuchadas todas las necesidades de estos municipios, que como bien se sabe, si tienen muchos retos también tienen muchas necesidades y problemáticas, también hemos logrado entrar al ICETEX donde el objetivo es que se les bajen esas tasas a los estudiantes de los municipios que hacen parte de Aso Intermediación, aquí tenemos un tema también fundamental y muy importante que se realizó, no solamente con el Ministerio de las TIC, sino también con el Ministerio de Defensa y con el Ministerio del Interior, y fue realizar un plan choque de seguridad 360, donde el objetivo era o ha sido tener instrumentos y mecanismos donde los

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



municipios y las secretarías de gobierno tengan más herramientas para hacer vigilancia y control al a las problemáticas en seguridad que se tengan, aquí se se logró gestionar más vehículos, se logró gestionar cámaras, se logró gestionar sistemas de seguridad para los diferentes municipios. También se ha tenido visitas de diferentes ministerios a los diferentes municipios, tenemos que la alta consejería para las regiones, con la visita de los alcaldes en temas de descentralización y fortalecimiento de la economía en las regiones, reuniones con el Ministerio de Justicia del Derecho, ahorita estamos en la presentación de un proyecto de Ley con la Asociación colombiana de Ciudades Capitales en Conjunto, donde lo que queremos es que dentro de esa normatividad nueva se defina muy bien esas competencias de los municipios y de la USPEC frente a cosas tan mínimas que uno las pensaría mínimas, pero que realmente impactan mucho a la comunidad y es el tema, por ejemplo, alimentario que de los entes carcelarios que en su momento, pues, o hasta la fecha no se ha tenido bien definido por Ley, con la cámara y senado hemos realizado diferentes gestiones, no solamente esas del tema carcelario, sino también por ejemplo, se se lograron unos recursos a través de la gestión de la asociación, se lograron unos recursos muy importantes, como una contraprestación de los recursos aeroportuarios. Entonces, este año, más o menos en mes de mayo, de mayo a junio, recibieron los diferentes municipios que tienen aeropuertos, recibieron una contraprestación directa del gobierno nacional directamente, Lo que nunca habían recibido a través de la gestión que se realizó con la cámara y el senado de a su intermedias. El municipio de Palmira recibió sesenta y tres mil trescientos setenta y tres millones de pesos. El municipio de Río Negro, cuarenta y seis mil ochocientos noventa y nueve, en total se se gestionaron doscientos treinta mil millones de pesos por una contraprestación aeroportuaria que no existía, donde a estos municipios que tienen aeropuerto y que le sirven a las grandes ciudades o ciudades capitales no recibían recursos, lo cual pues hoy demuestra de que la asociación es muy importante y muy potente, y de que sí le hacen caso a la asociación a nivel nacional, no solamente en los ministerios, sino también en el órgano legislativo del país, tenemos diferentes alianzas, como por ejemplo, como les contaba ahorita con Asocapitales, tenemos en este momento también un proyecto de ley con un tema de recursos para la gestión de los residuos sólidos. También, como les contaba, el tema carcelario está andando el proyecto de ley. Se ha participado en diferentes debates, como por ejemplo en el del Presupuesto General de la Nación para el tema de regalías, donde se ha logrado digamos, una atención importante a los a las ciudades intermedias para que se visibilicen y se le entregue más regalías a las ciudades intermedias.

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 11 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Si hablamos de la agenda educativa, también es importante mencionar que Aso Intermedias fue el que hizo los procesos de capacitación de todos los alcaldes de las ciudades intermedias a nivel nacional para el ingreso o para tomar los cargos, fue el que hizo esa inducción inicial que es digamos fundamental y muy importante para que cuando el alcalde llega a tomar el cargo sepa qué es lo que va a hacer dentro de todo ese tema. También se apoyaron a los municipios en el mes de marzo y abril con el técnicamente con el objetivo de que se desarrollen bien los o que se presenten de manera adecuada los planes de desarrollo, estuvimos con los profesionales asesorando a los municipios para la correcta presentación de esos planes de desarrollo, dependiendo de lo que quisiera y de la necesidad que tuviera cada uno de los entes territoriales.

Me gustaría ver un poquito del video del informe de gestión del doctor Edward Santiago Ospina, que es el director de la Asociación Colombiana de ciudades intermedias.

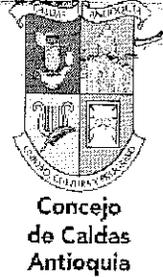
Bueno, entonces también tenemos un tema muy importante y son las misiones técnicas, en esas misiones técnicas hacemos intercambio de conocimiento entre los municipios, entre estas ciudades intermedias, donde los alcaldes directamente o los secretarios de despacho pueden conocer de primera mano qué es lo que están haciendo los otros municipios que tienen unas condiciones similares.

Bueno, entonces vamos a ver el video cinco minutos

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA ASTRID VELASQUEZ.**

Bueno, yo creo que todos igual se están preguntando cuál va a ser el costo, cómo es esto, básicamente deseamos que de verdad puedan obviamente aprobarlo porque finalmente no es un costo muy alto, este proyecto lo categorizan por cada uno de los municipios, entonces para categoría uno hasta la categoría seis van manejando diferentes precios, entonces como nosotros estamos en la categoría tres, eso tendría un costo anual, pero como ya estamos ingresando al mes de septiembre se hace un promedio del precio. El costo anual son cincuenta y dos millones de pesos. Entonces, el promedio de aquí a septiembre sería más o menos unos cuatro millones trescientos por mes. Básicamente, vuelvo y digo, pues, respetamos obviamente el recinto, pero nos parece un monto muy pequeño para todo lo que podemos aprovechar esta asociación con Aso Intermedias. El recurso, ya si ustedes lo

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



aprueban, lo manejaremos desde Hacienda y claramente sería en servicios administrativos quien lideraría esta asociación.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATAN HURTADO.**

Muchas gracias por la presentación de esta asociación, considero que es una oportunidad valiosa desde y cuando encontremos los beneficios reales. Fue una presentación muy interesante, pero no encuentro todavía el beneficio específico de la asociación, no lo logré ver, porque nos hablan de que nos ayudan a formular proyectos, nos ayudan a crear plan de desarrollo, nos ayudan ante gestiones con ministerios y con diferentes dependencias del departamento. Yo creo que la administración municipal para eso tenemos profesionales, cada una de ellas encargadas de cada uno de estos procesos, entonces no veo el beneficio real de que tengamos una asociación, intermediando lo que ya podemos hacer y qué debemos hacer, al final, esa es la tarea de la administración municipal. Me gustaría conocer, de las 88 ciudades intermedias que hay en Colombia, cuántas hoy son parte de la asociación ¿Cuál ha sido el proyecto más grande para una ciudad de categoría tres?

Ya que somos categoría tres, y me gustaría también asimilar cuál sería el impacto y cómo intermedia la asociación en el municipio. Y otra pregunta importante también, al fin y al cabo la asociación, cuando hablamos de la asociación es para las administraciones, ¿pero cómo los concejos municipales entran a jugar un papel aquí? Porque también escuché que dan capacitación a los funcionarios, no sé si también entra un tema de capacitación a los concejos, entonces me gustaría saber específicamente cómo qué papel juegan los concejos en la asociación. Sí considero que es una oportunidad valiosa desde cuando encontremos esas esos beneficios reales, porque en Caldas hoy ha faltado voluntad, vemos que el profe tiene voluntad de ejercer la administración como debe ser, y creería que puede ser beneficioso, ya que aquí para Caldas vienen diferentes proyectos grandes como la vía Caldas El Retiro, no sé, la asociación pueda interferir ahí, el tren del río también, que es un proyecto muy grande y todo el tema de ciclo caminabilidad, que creo que pueden ser proyectos que si no hay voluntad, y si no hay una real gestión, se nos van a pasar.

Entonces, sí quiero entender ese beneficio real para que la administración tenga un aliado o al final sea un costo, que lo vemos muy bajito, pero que no se vaya a hacer un costo que se nos pierda.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

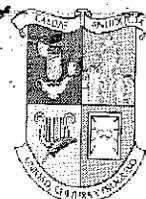
Es que en concordancia con lo que dice mi compañero Jonathan Hurtado, yo francamente en la presentación no vi ningún beneficio real para el municipio Más allá de encontrarse en una cumbre con los demás alcaldes de ciudades intermedias. Si vamos a hacer una inversión de cincuenta millones de pesos, pues uno supondría o buscaría que esa inversión se retribuya al municipio en algo importante. Por ejemplo, secretaria y señor de Aso Intermedia, si a nosotros nos dicen que Caldas, Itagüí y Estrella hacen parte de Aso intermedia, y Aso intermedias gestionó cualquier cosa, aquellos juegos nacionales se hicieron en esos tres municipios y con eso se mejoraron los escenarios deportivos de esos tres municipios, uno dice justifica, pero ¿ cómo justificamos nosotros que el municipio invierta por año cincuenta millones de pesos para estar en una asociación cuyo beneficio real y francamente, secretaria, yo no lo veo? Sería muy bueno que nos ahondara y que nos pusieran ejemplos concretos de las demás ciudades, qué beneficios han obtenido, municipios parecidos al nuestro.

Y por otra parte, también necesitamos que Hacienda certifique que están los recursos para hacer esa inversión. No sé si el proyecto de acuerdo vino acompañado por el certificado de la secretaria Katherine, pero sí es bueno que nos pongan ejemplos reales de qué va a ganar el municipio.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

De igual manera yo quería pronunciarme sobre el tema. Yo no quiero pensar que los municipios se vuelvan paquidérmicos, se vuelvan facilistas en todos estos temas de gestión ante el gobierno nacional y las entidades internacionales, me parece que se presenta aquí un proyecto ambicioso, un proyecto que presuntamente trae beneficios a los municipios, pero a mí me deja mucho que pensar que el municipio de Caldas, porque vamos a hablar de nuestro territorio, vaya a comprometer un presupuesto anual para una gestión que siempre la han hecho los municipios, siempre durante todos los tiempos los municipios han tenido, inclusive por ahí aprobamos en esta reestructuración que vamos a aprobar en estos días, un banco de proyectos para que sea gestionado obviamente por por algunas personas o funcionarios del municipio. Sinceramente a mí como que no me suena mucho este proyecto, yo creo que para convencer a este corporado se tendrá que traer un proyecto de acuerdo

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

aquí muy bien fundamentado como decían nuestros dos compañeros concejales no vemos un beneficio. Ahora yo quería preguntarle al señor Ponente ¿ustedes qué ganan con estas afiliaciones con los municipios? todo no puede ser beneficio para la comunidad me imagino, entonces sí me gustaría hacer que hubiera un poquito de más claridad en eso, costo beneficio, de igual manera me gustaría que me diera una respuesta en cuanto a la naturaleza jurídica que ustedes tienen, cómo se normatizan, su reglamento interno de trabajo, qué bueno conocerlo, como lo hablaba yo la vez pasada que la tecnología, la inteligencia artificial y muchas cosas están haciendo que el ser humano ya no haga nada y pues muy bueno tener una asociación como ustedes que todo no lo haga, yo pienso que el burgomaestre de este municipio, de todos los municipios, debe estar en cabeza de eso, hombre, es que uno delegar eso a otras entidades, lo digo a mutuo propio, yo no le veo a eso de verdad mucho sentido y sí me gustaría secretaria servicios administrativos que al menos a mí me convenzan, pero hoy por lo que nos expone aquí don Juan Fernando no tengo claridad y de verdad comprometer ese dinero un municipio bien pobre con ánimos de subir a segunda categoría con el ánimo que esta administración finalizando este cuatrienio podamos estar en segunda categoría comprometiéndolo tanto recurso, a mí sí me deja mucho que pensar eso y de verdad no es que sea tan negativo pero el horario público hay que cuidarlo.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

A ver, este proyecto que ustedes nos traen el día de hoy, lo manifiestan los corporados, nos falta un poquito más de socialización, ¿cierto? A mí me hubiese gustado mucho, mucho ver el vídeo, para llevárselo un poquito más, como tener una idea más clara de lo que ustedes nos traen hoy. Usted nos habla de 88 ciudades en el país que cumplen con el esquema de ciudades intermedias, uno de ellos el municipio de Caldas, me voy de pronto a ese contexto de esquemas asociativos territoriales y áreas metropolitanas también, que es como la unión de varios municipios para poder sacar como esos proyectos de ciudad o de territorio adelante, pero también como para afianzar esa prestación de los mismos municipios en cuanto a la prestación de servicios. Nos hablan del PIB, que representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes, en el municipio de Caldas sabemos, que eso es un poco bajo, que esperamos que crezca, mediante la aprobación de ese PBOT que estamos a punto de aprobar. Créame que se me viene a la cabeza cuando ustedes hablan de esa cooperación, de ese de ese intervalo, de ese acompañamiento entre los municipios para mejorar no solamente esa estructura de

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 15 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



desarrollo, sino traer ese bienestar que todos queremos. Por ejemplo, les hablo, en Caldas nace el río Aburrá, que se convierte río abajo en el río Medellín. El río Aburrá nace en el Alto San Miguel y baja limpio, limpiecito, se contamina río abajo, pero es una fuente hídrica donde se le unen otras fuentes hídricas y va creciendo, pero ¿dónde nace? En Caldas.

Caldas es el filtro del aire del Valle de Aburrá, del área metropolitana, entonces, a través de estos, de estas asociación que ustedes nos traen, ¿se podría gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente y el área metropolitana una compensación para el municipio de Caldas. Hace mucho rato el área metropolitana de Antioquia tiene una deuda grandísima con Caldas y el área metropolitana, pero quién lo quién lo hace saber, quién lo hace entender, pero lo mejor, jurídicamente quién lo lleva a que en verdad eso sea real, ese acompañamiento me imagino con ustedes. Esperemos tener esa conexión con el oriente, la puerta del suroeste, miren en este momento cómo está el suroeste con esa problemática que tienen con Covipacífico, ¿qué prima? El bienestar colectivo, el bienestar general y eso es lo que todos queremos, desarrollarnos pero de una debida forma, lo dicen los corporados o los concejales mejor dicho, nosotros necesitamos saber en verdad cuáles son los beneficios, los costos pues ya no los traen.

Este recurso que coloca el municipio cada año puede ser una cajita como como una natillera, por decirlo así, una especie de mini área metropolitana y ustedes pueden apoyar proyectos en el municipio de Caldas apoyando también de parte de ustedes algún dinero que nos puedan aportar, por ejemplo, para algún proyecto que el municipio de Caldas quiera sacar adelante. Sería pues una de las preguntas también. De todas maneras nos falta un poquito más de socialización, de conocimiento, conocer bien el proyecto, pero no lo veo tan alejado.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

Otra sugerencia, con todo y respeto, tratemos de ser más ejecutivos porque vimos mucho, pero no llegamos a ninguna su intermedias, más que discursos extensos, ser más ejecutivos en las presentaciones y concretos en los beneficios.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



para el informe la verdad, me parece que debió haber sido al contrario, pero bueno, por respeto pues a todas las personas que nos siguen.

¿La asociación es pública o privada? ¿Los municipios de Antioquia?, aunque lo preguntó el concejal Jonathan, yo necesito saber solo los municipios de Antioquia beneficiados. Porque me parece que son muy recientes para tener ya como proyectos claros, pero bueno, si los tienen, válidos, la plata, aunque no suena mucha, tenemos unas necesidades básicas, incluso, tenemos unas necesidades básicas incluso que pueden ser muy visibles en nuestros municipios con esos poquitos. Yo preferiría mil veces que todo se fuera al plan departamental de aguas, me parece demasiado importante para nosotros como municipio, porque lo venimos planteando desde hace mucho tiempo. Es una asociación sin ánimo de lucro. Tenemos que ser muy cuidadosos de no ir a llamar a lo bueno o malo y a lo malo bueno, muchas gracias presidente.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN.**

Hago solo una pregunta, con el dinero ¿cuántos proyectos abarcan? ¿Es indefinido? ¿Hay un total de proyectos en el año? ¿Cómo es el sistema?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR JUAN FERNANDO OSPINA .**

Jonathan Hurtado nos pregunta cuáles son los beneficios específicos, aquí veo como unas preguntas de varios concejales, como José Rodríguez, Aníbal, John Jairo, que hablan sobre el tema de de cuáles son esos beneficios, me preguntan también sobre los beneficios que tiene, digamos, frente a un municipio de tercera categoría. Por acá, por ejemplo, nosotros tenemos también a un municipio asociado que se llama El Carmen de Viboral, donde se han realizado diferentes gestiones, les voy a hablar de algunas.

Entonces el Carmen de Viboral necesitaba, por ejemplo, cosas muy sencillas pero es que llegamos de lo sencillo también a lo macro, necesitaba una reunión con el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, realizamos la gestión, no solamente la gestión, sino también el acompañamiento y la asesoría para la estructuración del proyecto. También tuvimos con el mismo municipio, municipio de tercera categoría, reunión con la directora de primera infancia, con el ministro de educación y el director del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el ICBF, por diferentes gestiones que se realizaron allá. Cuando un municipio se

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



asocia ya puede decir de que tiene sede en Bogotá, de que tiene oficina en Bogotá, de que tiene transporte en Bogotá, tiene su Internet, Nosotros, entonces, allá tenemos una oficina donde el alcalde, el secretario, el funcionario, el concejal puede llegar a despachar, donde va a tener sus herramientas de trabajo y va a poder realizar sus gestiones, no solamente de manera individual, sino que de manera colaborativa, le vamos a poder ayudar a que conseguirle la cita con el director, con el ministro, con el secretario, y no solamente esa cita sino el asesoramiento para la formulación, por ejemplo, del proyecto, también entonces, por ejemplo, se le realizó al alcalde, y aquí tenemos pues todas las evidencias fotográficas, si ustedes lo requieren y lo solicitan les podemos mandar todos los informes de las gestiones que se han realizado para cada uno de los municipios. Con esas gestiones se logra, digamos, no solo erradicar el proyecto que se tenga, sino también poder lograr la ejecución del mismo. Entonces tenemos reunión también con el Ministerio de Cultura, de Artes, con los que se abordó el proyecto del teatro municipal, cosas digamos que son, como les digo, sencillas, pero se convierten en cosas grandes porque el peso de Aso intermedias en los ministerios es fundamental, es muy importante. Tenemos transferencia de experiencias y buenas prácticas en el Carmen de Viboral con otras ciudades intermedias. Y Paraguay, México y Ecuador, donde el alcalde pudo estar, ahorita estamos en el proceso de que los concejales también puedan participar en este proyecto de internacionalización de a su intermedias, donde puedan visitar la Asociación de Ciudades Intermedias de España y México.

Entonces, antes de que se termine este año, el objetivo es que en México participen algunos alcaldes y en España participen los concejales. Nosotros también pensamos que el desarrollo nace es de donde está el aparato fundamental de la democracia que es en los concejos y por eso Aso intermedias solamente se pueden afiliar los municipios si pasa el proyecto de acuerdo en los concejos. Bueno, aquí hablábamos pues de las gestiones, no solamente gestiones como les dije nacionales, sino también internacionales, donde por ejemplo como como les contaba en la ONU, tenemos un convenio con ellos donde los municipios pueden directamente acceder a las convocatorias que se tienen allá con la asesoría de los técnicos de nuestra entidad. También me preguntaban de cuántos son los asociados en nuestra asociación. En este momento tenemos asociados, tenemos 47 ciudades de todo el país.

En Antioquia, hemos hecho un esfuerzo muy importante porque se nos ha facilitado la gestión en este departamento. También les cuento, antes de decirles cuáles son los

ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

municipios, les cuento que tenemos un convenio que acabamos de firmar con la gobernación de Antioquia por aproximadamente mil quinientos millones de pesos, donde el objetivo es fortalecer los esquemas asociativos territoriales, que también nos mencionaba aquí el el concejal, y pues digamos que no somos una asociación quieta y simplemente, como pueden pensar muchos, burocrática, no, somos una asociación que nos estamos moviendo alrededor de la gestión. Entonces, aquí podemos decir que también, por ejemplo, teniendo apenas dos años de constitución, ya vamos a celebrar también un convenio interadministrativo con el municipio de Río Negro, donde se van a ejecutar, en temas técnicos de transporte que tanto lo necesita ese municipio, ¿cierto? ese dinero que sobra de estos convenios, como lo preguntaba la concejala, le cuento que somos una entidad sin ánimo de lucro, tenemos, pues, digamos que somos privados, pero al manejar los recursos públicos nos toca hacer toda la contratación por Ley 80 entonces estos recursos que sobran de estos convenios son reinvertidos en la misma asociación que irán es directamente a las alcaldías en beneficio de las alcaldías de los alcaldes de los funcionarios, pero no directamente de los funcionarios, sino de la de la ciudadanía porque, pues, digamos que lo que hacemos ahí es gestión y ese dinero se gastará en esto, en la gestión, en la misionalidad de la entidad.

Entonces, les cuento cuáles son los municipios que tenemos asociados en Antioquia. Tenemos a Turbo, Bello, La Estrella, Itagüí, a Apartadó, a Caucaasia, Río Negro, Guarne, Andes, Retiro, Guatapé. Quindío tenemos a Calarcá, en el Atlántico tenemos a Malambo, a Banalarga, Soledad, Puerto Colombia, en Bolívar tenemos a Magangué, en Boyacá tenemos a Puerto Boyacá, a Duitama, en Caldas a la dorada, en Cauca Santander de Quilichao, en Cesar Aguachica, en el Chocó, Istmina, en Córdoba tenemos a Cereté, Loricá Sahagún, en Cundinamarca tenemos a Fusagasu, a Fusagasugá, Chía y Girardot, en La Guajira tenemos a Maicao, en Huila tenemos a Pitalito, en Magdalena tenemos a Ciénaga, en el Meta tenemos a Casillas, en Nariño tenemos a Ipiales y a Tumaco, en el norte de Santander a los Patios, a Villa del Rosario y a Ocaña, y en el Valle del Cauca tenemos a Cartago, Palmira aca tenemos la cuarenta las 47 ciudades intermedias, esta es una asociación altruista que fue creada por alcaldes para sus ciudadanos, para que estas ciudades intermedias sigan jalonando los recursos, para que seamos el puente más idóneo entre el gobierno nacional, entre los ministerios y entre también el órgano legislativo, el congreso de la república o la cámara y el senado. No tenemos color político, somos del color de todos los alcaldes, porque son los dueños y son los que determinan para dónde va Aso intermedias, que en últimas lo

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 19 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



único que pretende es el desarrollo y el jalonamiento de los buenos proyectos y de los proyectos significativos para los municipios. Yo les agradezco mucho, de pronto si me faltó algo para decirles, bien puedan, qué pena, con la venida del señor presidente, muchísimas gracias por escucharnos. Esperamos que den el voto positivo, de verdad. Si tienen más preguntas y si quieren, les ampliaré la información por correo electrónico con todo el tema fotográfico, los registros, videos, todo lo que se ha realizado en todas estas ciudades intermedias que hoy pertenecen a la asociación.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARIA ASTRID VELASQUEZ.**

Básicamente dentro de las preguntas que quedan como pendientes para el concejal Luis Vergara, quien nos pide la naturaleza jurídica y toda la documentación de Aso intermedias, nosotros se las hacemos pasar a todos, para que la puedan tener y algunas otras preguntas que son muy de cara a la asociación como tal, por ejemplo, lo del banco de proyectos que también ellos manejan, cuánto puede ganar la asociación que también lo preguntaste, o el costo beneficio del mismo, su reglamento jurídico, en el tema de Jonathan no sé si de pronto con lo que él te contestó hubo claridad o necesitamos igual hacer más claridad sobre el tema y también te la podemos mandar.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Bueno, yo escuché mucho y no escuché lo que necesitaba escuchar, pero teniendo en cuenta de que vamos a recibir, unas respuestas por escrito me gustaría añadir a mis preguntas, siempre que se crea una asociación, lo primero es el propósito y la misión de la asociación. Me gustaría saber cuál es y la estructura administrativa de la misma, qué entidades tiene, que líneas estratégicas, porque nos hablaron de las líneas pero no específicamente, sino más bien como qué hacían, entonces la estructura administrativa.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

No, es que, o sea, yo no tuve respuesta de las preguntas que hice. Sí me gustaría que en el primer debate que hiciéramos secretaría, nos contarán más al detalle realmente qué beneficios tiene el municipio, porque para conseguir una cita con un ministro están los parlamentarios, ósea, algo real y algo concreto con lo que se beneficie Caldas, para que lo tenga presente.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Muy bien, entonces, antes de dar paso al siguiente punto, le voy a pedir el favor a la concejala Juliana que sirva de ponente del proyecto y le agradecemos a la secretaria de servicios administrativos y al representante de Aso intermedio que haya estado aquí con nosotros y ahora le seguimos con la orden del día.

**PUNTO SEXTO.** Informe de gestión Secretaría de Salud a cargo de la contadora pública Beatriz Elena Jiménez López.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretaria, bienvenida y una cosita antes de que arranque, agradecerle por el gran evento del viernes con los adultos mayores, fue espectacular, a su equipo de trabajo por el apoyo; a ellos hay que darle las gracias por ese magnífico trabajo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA SECRETARÍA DE SALUD BEATRIZ ELENA JIMENEZ.**

Quiero iniciar con esta foto. Esta foto es súper importante porque este es mi grupo de trabajo y creo que sin ellos todo este informe y todo este trabajo no sería posible. Quiero agradecerles y aprovechar esa oportunidad para agradecerles por su compromiso y su gran trabajo. Yo sí quiero empezar hablando de los retos que tiene la Secretaría de Salud, que es más que todo la problemática social que estamos teniendo en este momento en el municipio, que todos somos conscientes, que es en este momento la mendicidad, habitante de calle, sustancias psicoactivas, problemas psiquiátricos y salud mental.

¿Por qué es un reto? Porque desde la secretaria de salud nosotros tenemos que hacer todo lo que es promoción y prevención, orientación y acompañamiento a todas las activaciones de las rutas de atención y para nadie es de desconocimiento que en este momento estamos con dos sistemas que están, que la demanda superó la capacidad instalada que tienen todos y eso nos dificulta y es de alguna otra manera también el trabajo que se viene haciendo de la Secretaría de Salud se opaca, porque realmente de la Secretaría hacemos todo el proceso, pero cuando tenemos que activar estas rutas encontramos con muchas dificultades o muchos retrocesos en el proceso, entonces, por eso se vuelve un reto. También nos hemos dado cuenta que tenemos que seguir trabajando mucho en el tema de promoción y

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 21 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



prevención, y sabemos que para hacer eso tenemos que buscar estrategias de recursos, y la secretaría cuenta con unos recursos muy pocos que más adelante vamos a mirar que de alguna otra forma le dificulta un poquito el proceso y que queda todo prácticamente en promoción y prevención y ya.

Les quiero mostrar un poquito qué venimos haciendo nosotros para fortalecer toda esa problemática que cuenta el municipio. Con el sistema de salud venimos haciendo una estrategia con todos los secretarios, gerentes y alcaldes del sur del área metropolitana, buscando estrategias para impactar frente a los servicios de salud, mucha gente piensa que esa problemática solo es de Caldas, realmente esa problemática viene de todos los municipios del sur y quizás de los municipios, los otros municipios de Medellín. ¿Qué pasa? En este momento lo que estamos haciendo es realizando una articulación para mirar entre todos los gerentes de los hospitales, los secretarios y los alcaldes cómo podemos apoyarnos y articular y mejorar este sistema de salud, porque en verdad los indicadores son muy preocupantes en todo el tema de urgencias. Para nadie es un secreto que en nuestro hospital la capacidad instalada es muy pequeña, que cuando tenemos atenciones de temas psiquiátricos colapsa el hospital porque realmente contamos con veintitrés camillas en el área de urgencias y si tenemos cinco o seis psiquiátricos lo que queda para poder hacer y atender a la población es muy pequeño. Entonces, basado a eso y revisando todos esos temas que tenemos que se vuelven muy críticos para la atención de esta población, estamos buscando cómo aportar desde el conocimiento o cómo hacer con la gobernación de Antioquia para mejorar todos los sistemas que nos ayuden a mitigar esa dificultad que tenemos. También desde la comisión de salud, que quiero agradecer porque es promediada por el los honorables concejales, me hicieron esta invitación muchas gracias porque acá también venimos trabajando mucho en buscar estrategias que sirva mejorar todo el sistema de salud, ya hemos venido trabajando con nueva EPS, nos hemos reunido con veedores, también fuimos de alguna fuente de apoyo para volver a abrir la farmacia de Savia, y venimos trabajando cómo mirar y cómo mejorar toda esta problemática que tenemos en el municipio en la atención en salud, también rescatar la participación ciudadana, a la fecha hemos trabajado con la asociación de usuarios del hospital de Caldas, la asociación de usuarios de Sura y la asociación de usuarios de Promedan que vienen trabajando muy fuertemente y que nos han ayudado a buscar alternativas y que también con el conocimiento de ellos hemos venido trabajando en este plan de estrategia sur para mirar cómo podemos

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



mitigar toda esta problemática que contamos en el municipio, también venimos trabajando mucho en los festivales de salud a la fecha ya llevamos cinco festivales, acá quiero agradecer al concejo y al presidente por esa maravillosa iniciativa que tuvieron con el gerente del hospital y me invitaron a articularme con ellos, porque fue un festival muy ganador para toda la comunidad y muy proactivo, logramos que se nos articulara diecisiete entidades de salud y eso le favoreció mucho a la comunidad, entonces venimos haciendo como mucho trabajo en este tema de sistema de salud.

En el tema de habitante de calle, mendicidad y sustancias psicoactivas. La Secretaría cuenta con dos fundaciones. Una fundación es huellas del ayer que más adelante les voy a ampliar información. En este momento nosotros garantizamos prácticamente a quince personas que son habitantes de calle una atención integral. También tenemos un convenio de cooperación con la fundación gerontológica Camino. En este momento también desde la secretaría y la alcaldía con los recursos, asumimos a veinte personas en el proceso de vulnerabilidad. También venimos trabajando en compañía y articulado con el gobierno, con el secretario Carlos Mario Gaviria, que él esta semana les estuvo explicando que unimos fuerzas y recursos para la campaña de mendicidad. Creo que esta campaña nos debe tocar a todos porque lo que nosotros buscamos con esta campaña inicial es que la gente se concientice de que si seguimos trabajando y dando siendo tan dudosos lo único que vamos a lograr es que las personas habitantes de calle, que se están viniendo de otros municipios, se nos queden acá en el municipio. Entonces tenemos que empezar primero como nosotros también, creando la cultura de no dar recursos para que esas personas que ya lo volvieron como su zona de confort y de trabajo se nos vayan del municipio. También estamos haciendo todo el acompañamiento psicosocial en recuperación de espacios con gobierno y también el acompañamiento en la operación despertar que ya él les habló un poquito más del tema.

También venimos en una articulación con entidades como Narcos, Alcohólicos Anónimos, Rehabilitando Corazones y la IPS Salud de Antioquia. ¿Qué estamos buscando con esta articulación? Que los temas que no puede atender el sistema de salud de alguna otra forma nosotros podamos invitar a esa comunidad que se dirija a estos centros y que ellos los orienten cuál puede ser mientras puedan tener una solución más inmediata. También tenemos atención a habitantes de calle, los campamentos, los grupos de apoyo y

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



acompañamiento terapéutico y con narcos y alcohólicos toda la asesoría que requiera una persona de la comunidad en esos temas.

En salud mental quiero resaltar algo acá de mi grupo de trabajo, porque fue una iniciativa de ellos, de los psicólogos y los trabajadores sociales de la secretaría, crearon un grupo de apoyo para garantizar que más personas puedan asistir y ayudar de alguna otra forma a mitigar toda esta problemática que tenemos con temas de salud mental. Quiero hacerle una invitación a la comunidad, es ese programa lo manejamos todos los martes de siete a ocho cuarenta y cinco pm, en el CAM tercer piso, está pues asesorado con todo el grupo de trabajo de la secretaría, y la idea es que las personas que conozcan o tengan alguna dificultad con temas de salud mental se dirijan a este programa y de alguna otra forma van a encontrar apoyo de de todos los profesionales de la secretaría, entonces sí quiero resaltar esto al grupo del trabajo. También nosotros contamos con una línea de emergencia emocional que se llama salud mental, la línea la tenemos de siete a cinco de la tarde de lunes a lunes. ¿Cuál es la idea de esta línea? Que cualquier persona que necesite un apoyo psicológico puede llamar en este horario y va a encontrar un acompañamiento desde la secretaría.

La línea es 3046509287, también nosotros hacemos a todo el apoyo en la Secretaría de Apoyo Psicosocial, también tenemos el escuchadero súper importante, de siete a cinco en la Secretaría pueden encontrar un apoyo psicológico si es necesario y si lo necesita o si conocen a alguien que lo necesite y también hacemos intervención de apoyo salud mental con el programa el PIB. El PIB más adelante les voy a ampliar un poquito cuál es la misión de ellos pero lo que hacemos que siempre que vamos a las veredas, siempre tenemos en la zona de escucha para garantizar que si alguna persona que no no tiene mucho contacto con la secretaría o con las redes sociales se pueda dirigir y expresar cualquier situación y de ahí ya podemos mirar cómo articulamos y cómo le ayudamos, también hemos hecho orientación y acompañamiento en todos los festivales de salud, en todos los festivales tenemos escuchadero, todo el grupo psicológico nos apoya en esa parte y trabajador social para poder que la comunidad se arrime y nos diga cuáles son las situaciones que están presentando.

Entonces, ¿por qué les quise resaltar todo lo que inicialmente se está haciendo desde la secretaría? Porque la secretaría está haciendo su trabajo, tristemente cuando ya tenemos

DEPO-FO-05

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



que activar las rutas de atención es donde de pronto encontramos que no se logra el objetivo y volvemos a retroceder Y eso es lo que tenemos que en este momento seguir trabajando todos en conjunto, porque es un reto, porque no sabemos para dónde va la salud. En este momento hay mucha incertidumbre, vemos que realmente de 125 hospitales de Antioquia, 65 están en programa de saneamiento fiscal y financiero. Eso es preocupante.

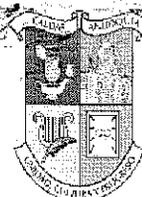
En este momento no hay como una iniciativa de fortalecer esos hospitales y darles recursos. Entonces está como esa incertidumbre de qué va a pasar con el sistema de salud y si esos dos esos dos sistemas no se fortalecen, siempre el trabajo que hagamos desde la secretaría tristemente nos va a ser muy opaco y no se va a ver. Les quiero hablar del presupuesto de la secretaría, el presupuesto de la secretaría es uno de los más robustos que tenemos, pero mucha gente me dice, es que ustedes tienen mucha plata, pero realmente no es así, el 92% de los recursos que cuenta la secretaría tienen una destinación específica y el 89% sólo lo manejamos nosotros en causación, ¿cómo así que sólo se maneja en causación? Son recursos que nosotros nos da, la matriz de liquidación mensual que es la LMA, ellos nos dicen desde la secretaría estos son los recursos que tiene, esto es lo que se va a causar y esto es lo que se va a pagar, pero realmente esos recursos nunca ingresan a la Secretaría ni Hacienda, qué pasa, esos recursos van directamente a la ADRES y el ADRES hace el pago directo al prestador de servicios, entonces realmente como dicen en la Secretaría lo vemos pasar, nosotros qué hacemos, un seguimiento pues hacemos un control y una verificación de esos recursos, pero esos recursos nosotros no podemos contar con ellos, entonces es un porcentaje muy alto, el 89% de todo el valor de los cuarenta y dos mil millones seiscientos cuarenta y uno que tiene la secretaría.

El tres punto cuarenta y nueve son los recursos de salud pública y Col Fuego, también tienen destinación específica, porque la mayoría de los recursos son de salud pública y la norma es muy clara, solo los pueden ejecutar en actividades de salud pública, ahorita les voy a hablar un poquito de qué se hace en la secretaría y qué es salud pública de la secretaría, es un porcentaje muy pequeño, son como mil y punto de millones y tienen una destinación específica y le hacen un seguimiento y desde el ministerio y la dirección de seccional es los que nos indican cómo los debemos ejecutar, entonces realmente esos recursos tampoco podemos utilizarlos que no sean para esa destinación, tenemos los recursos de Coljuegos, yo hace poquito les presenté y les hablé acá de qué eran los recursos de Coljuegos, son

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 25 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

unos recursos que nos quedan a la secretaría, que podemos decir que son los recursos propios que contamos, pero la norma también es muy cerrada, solo lo permiten para la contratación del personal de la secretaría, del funcionamiento, y si de pronto no lo vamos a utilizar en eso, solamente lo podemos utilizar en dotación, entonces, en estos días que yo les hablé que ya había tenía contratado a las personas y que el excedente que me quedaba iba lo que iba a ser empezar a hacer dotación de la secretaría, por todas las dificultades que tenemos, que no tenemos sillas, que estamos mal de computadores y que de ahora en adelante lo que adicionemos también tenemos que ser muy prudentes porque en enero empieza contratación que necesito para poder hacer los informe, el siete punto cincuenta y ocho es lo que ejecutamos con los programas sociales, que ahorita les voy a hablar un poquito, entonces mire que es un porcentaje muy pequeño de todo este presupuesto que es tan grande que es realmente lo que tenemos para todos los proyectos y todos los programas que nosotros tenemos. Acá les quise como discriminar un poquito el presupuesto para explicarles un poquito mejor. En el presupuesto inicial tenemos aseguramientos en salud y prestación de servicios de salud, eso es lo que yo les quería cómo explicar, qué son los recursos que causamos, esos recursos prácticamente aunque son de la secretaría no los podemos utilizar como causación, no los podemos mover para ningún lado y esos recursos son los que se directamente los hacen el traslado desde ADRES a la prestación de servicio. Tenemos salud pública que son mil ciento ochenta millones, que lo que yo también le indicaba es que también tiene una destinación específica, a nosotros nos dan unos lineamientos y esos lineamientos sólo podemos utilizar esos recursos y tenemos que ejecutar actividades y cumplir objetivos para poder que después más adelante no tengamos dificultades para que nos vuelvan a dar los recursos o para que nos los mermen.

Y tenemos el fortalecimiento de la Secretaría de Salud, que son trescientos nueve millones, que es para todo el funcionamiento de la secretaría, entonces ahí tenemos el pago de la de la jurídica, tenemos el pago de las personas que manejan los RIS, entonces son esa contratación que maneja la secretaría que la necesita y es funcional por todos los informes que tiene la secretaría y que lo poquito que si nos queda la norma no nos permite sino realizar dotación, no nos permite ni que fortalezcamos ningún programa social, solamente puede ser para dotación. Tenemos los otros recursos que son para los programas sociales, lo que yo les había indicado que es el siete punto cincuenta y ocho. En eso tenemos asistencia para habitantes de calle les informé al inicio que tenemos una fundación que en

DEPO-FO-05

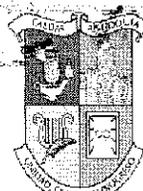
**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



este momento asumimos y pagamos por una atención integral acá en el programado tenemos trescientos noventa y siete millones, tenemos también un rubro que es salud más cerca, de este rubro podemos decir que son como recursos propios, nosotros en este momento con este rubro lo que estamos cubriendo es el transporte de la secretaria para las actividades que manejamos y más adelante les voy a hablar del PIN, no tiene, no incluye médico, lo que hicimos fue contratar un médico porque hemos visualizado que la gente le gusta mucho cuando uno lleva un médico y es de quizás de las de las actividades que más personas mueve y se ve más movición en todas las actividades porque cuando la gente ve el médico en las brigadas es la que más consulta y es entendible, hoy en día hay tanta incertidumbre en el tema de salud y tan difícil una cita, las urgencias colapsadas que yo siento que la gente ve el médico y todos quieren llegar a preguntar por cualquier situación que tengan de salud de ellos o de la familia. Entonces por eso con estos recursos son ochenta y siete millones, entonces ahí estamos con el transporte y el médico que tenemos para esas actividades. En adulto mayor son mil seiscientos noventa y nueve, con adulto mayor también sacamos de esos recursos, fortalecemos la fundación gerontológica Camino, que tenemos veinte personas que también le hacemos un pago por una atención integral, adicional por este rubro también sale todo lo que es la atención en la sede de Centro Vida, que también más adelante les voy a ampliar un poquito sobre Centro Vida, y tenemos personas en situación de discapacidad que también es un programa que maneja la secretaria que más adelante también les voy a hablar del programa y contamos con quinientos cuatro millones.

Seguridad alimentaria también es un programa que cuenta la secretaria, este programa nosotros acá damos paquetes alimentarios, también más adelante les voy a ampliar un poquito de este tema y manejamos una contratación de un personal idóneo para el manejo de todo este tema de estos paquetes alimentarios. En este rubro tenemos trescientos setenta y un millones. Ya sigue el rubro del Sisbén, con el Sisbén son cincuenta y nueve millones, acá tenemos toda la contratación del personal del Sisbén, en este momento encontramos que con estos recursos le pagaban, tenemos un contratista que es el orientador inicial en la secretaria, tenemos tres personas en taquilla, tres contratistas, también tenemos una persona que es auxiliar administrativo que se encarga de todo el tema de portabilidad y dos encuestadores. También por el por ese rubro tenemos dos motos que son de la secretaria, entonces de ahí sale lo del mantenimiento y la gasolina. Tenemos este rubro de diseños de

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

hospital tenemos setenta y siete millones, yo creo que todos hemos escuchado que el proyecto del hospital va muy bien, pero hay que hacerle como un ajuste, que nos están nos están pidiendo un estudio del quinto piso, entonces tenemos que tener nuestros recursos para poder realizar ese ajuste a esos diseños y nosotros contamos ya con los recursos solicitados tanto por el hospital como por la gobernación, estamos en espera de las directrices de ellos, en qué momento necesitan el CDP. Tenemos treinta y ocho millones seis setenta y seis para adquisición de equipos, nosotros hace poquito estuvimos acá también revisando este tema de traslados, porque nosotros contamos con dos sedes, la sede de la Corrala que es donde hacemos todo el programa de Centro Vida y la sede Mandalay donde tenemos el programa de discapacidad. Cuando nosotros iniciamos con todo este tema de los programas, encontramos que en Centro Vida tiene muy buena dotación, pero tristemente empezó el programa y todo se empezó a dañar, entonces suele pasar que las cosas se van deteriorando y a mí me tocó como esa parte, hemos ido haciendo unas reparaciones pero ya sabemos que en cualquier momento también toca volver a hacer una inversión de cambiar las neveras, las máquinas de ejercicio, entonces nos estamos como adelantando para tener unos recursos para poder organizar esa parte y la sede de Mandalay sí no la encontramos dotada, entonces estamos como entonces en ese proceso, esto lo vimos haber hecho antes, somos conscientes pero hasta ahora sólo pudimos tener recursos propios para poder moverlos y poder organizar esas dos sedes, acá les quise traer el porcentaje de ejecución de todos los programas con corte al treinta de julio.

En aseguramiento de salud y prestación de servicios de salud son los más bajos, pero esos son los recursos que maneja el MA y ellos son los que hacen directamente los giros. En salud pública vamos muy bien, vamos al sesenta y dos por ciento, al treinta de julio vamos bien en ejecución, en fortalecimiento de la secretaría también vamos bien, habitante de calle quise dejar ese rubro en rojito porque vamos al setenta y seis por ciento y todavía nos falta para terminar el año. ¿Qué es lo bueno? Que el programa y el contrato que tenemos con Fundación Huellas del Ayer ya lo tenemos hasta el treinta y uno de diciembre, entonces ya ahí nos da como una tranquilidad. Salud más cerca va al cincuenta y cuatro por ciento, también va bien, en programa adulto mayor sí va hasta el setenta por ciento, este sí me preocupa porque este solo tengo recursos hasta octubre, ese contrato todos los el contrato está hasta el catorce de octubre y ahí sí me toca buscar recursos para fortalecerlo hasta diciembre.

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



El programa de discapacidad también me preocupa, está en un porcentaje muy alto y también sólo lo tengo hasta octubre, entonces ahí también me toca buscar recursos para fortalecer, entonces sé que por acá nos vamos a seguir viendo en los traslados y en las adiciones. La Seguridad alimentaria va en el cincuenta y cinco por ciento y el Sisbén va en el sesenta y nueve por ciento. Bueno, eso es como el tema del presupuesto, quería que lo miráramos creo que en el informe de pronto se los dejé un poquito más explícito, solo que acá quise traer de que sabemos de qué tenemos un presupuesto grande pero que los recursos que contamos para el programa son cortos.

Bueno, quiero empezar con todos los programas que maneja la Secretaría de Salud, quiero empezar a hablar del Sisbén, trámites atendidos con corte a julio, ha sido en cuatro mil ciento veintidós, donde han sido trámites atendidos en taquilla mil novecientos ochenta, encuestas mil dos veintisiete, retiro ciento veintiséis, inclusión de personas nuevas doscientos cincuenta y cinco, entrega de certificados trescientos setenta y tres, y corrección de datos va ciento sesenta y uno.

En aseguramiento, las acciones que se han realizado desde el momento hasta el treinta de julio han sido veintiocho solicitudes de portabilidad, cuatrocientos ocho movilidades aplicadas, ciento cincuenta y tres afiliaciones sin encuesta de oficio, acá quiero hacer mucho énfasis, porque me ha pasado mucho en estos meses, Cuando hablamos de afiliaciones sin encuesta de oficio quiere decir una persona llegó a urgencias, la atendieron, no tenía ninguna afiliación, automáticamente en el hospital le hacen la afiliación, pero ellos tienen cuatro meses para ir a solicitar la encuesta. Nos pasa mucho que la gente va a la urgencia, pasa los cuatro meses y no hacen el proceso, cuando vuelven a urgencias ya los ingresan con esta afiliación, sino que los ingresan como particular y la gente se disgusta mucho y por eso he escuchado mucho que dicen pero ¿Por qué? Si él tiene derecho a que lo atiendan y es esa parte ¿Qué pasa? La gente va a las afiliaciones hacen la afiliación en el momento en urgencias, pero no vuelven y solo vuelven cuando tienen otra situación médica y se dan cuenta que perdieron este derecho de de la atención por primera vez en urgencias sin costo.

Bueno, afiliaciones nuevas, hemos tenido tres mil ciento setenta y nueve, retiros de oficios pasaron cuatro meses, que es un porcentaje muy alto, son seiscientos cincuenta y dos personas que fueron atendidas inicialmente en urgencias, y como no se dirigieron a hacer el

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 29 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



proceso perdieron el beneficio inicial. Actualización del grupo y nivel cuatro mil cien personas, actualización de población especial mil ochocientos cuarenta y tres, afiliación a los internos del comando sesenta y dos, nosotros siempre hacemos un seguimiento y vamos y le hacemos la visita desde el aseguramiento para garantizar que esas personas que están privadas de la libertad tengan afiliación, y diez autorizaciones de atención gestantes a venezolanas irregulares. También desde la Secretaría de Salud, en la semana de la seguridad social hicimos acciones para evitar evasión y elusión de la seguridad social, se realizó gestión con tres mil cuatrocientos noventa y ocho personas, es un tema delicado porque más adelante les voy a hablar un poquito de las los comerciantes y vemos mucha, mucha evasión de la gente que está trabajando, porque muchas veces los contratan y los jefes no los afilian o los tienen tienen saben que tienen Sisbén y no los afilian.

Entonces, ¿cuál era el propósito que teníamos con esa campaña? Informar tanto a la persona que está generando el empleo, al comerciante, como empleador y empleado de la importancia de que si usted está trabajando y usted tiene un accidente laboral y no cuenta con una ARL o con un fondo de pensión, ¿usted quién le va a responder? Si siendo más delicado que si usted tiene un accidente laboral y por alguna x o y motivo lo atendieron solamente por una atención del Sisbén, usted puede perder muchos beneficios, porque cuando empiezan a hacer como toda la gestión y si usted queda inválido o queda con una situación de salud compleja, lo que van a hacer es que del seguro les van a decir, pero venga es que usted estaba, esto fue un accidente laboral, no un accidente por EPS y y le pueden negar el servicio. Entonces hemos tratado de orientar mucho al comerciante, orientar mucho al empleador y al empleado de la importancia de que la gente tenga derecho a todos los beneficios que debe tener, qué es salud, pensión y ARL, y también concientizando a la gente que paga por menos del IBC, porque eso también le puede causar problemas más adelante con la UGPP.

Desde la Secretaría de Salud también manejamos el programa Colombia Mayor, Colombia Mayor es un subsidio que da económico para aquellas personas que están en pobreza extrema, Nosotros desde la secretaría contamos con mil cuatrocientos veinte cupos, estos cupos los da prosperidad social, tengo entendido que desde el 2010 nos dieron los primeros cupos y hasta la fecha no nos han dado más. Acá sí quiero hacer claridad en algo porque mucha gente piensa que es la secretaría de salud la que da los cupos, la que ingresa a las

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



personas. Nosotros no los ingresamos, nosotros solo hacemos un acompañamiento, orientamos a todas las personas que se quieran inscribir en el programa, los orientamos y hacemos un seguimiento cuando ya las personas reciben el subsidio de que esas personas sí tengan esas garantías y que sí puedan tener ese beneficio, pero nosotros no somos los que realizamos toda esa gestión, no somos los que definimos qué personas pueden tener derecho a este beneficio. A la fecha tenemos mil treinta y dos personas en espera, o sea que es una lista larga. En el transcurso del año se han podido mover sesenta y un cupos de los mil cero treinta y dos a mil cuatro veinte que tenemos, ¿por qué esos cupos se mueven? Porque la norma indica que si la persona fallece pierde pues por derecha el beneficio, si la persona cambia de residencia pierde el derecho, si la persona su condición económica cambia pierde el derecho, si la persona empieza a laborar pierde el derecho, entonces cuando suceden esta situación y desde nosotros podemos hacer un filtro y organizar y revisar y evidenciamos que esas personas ya no cumplen, nosotros hacemos un reporte y ellos lo que hacen es que van cogiendo las personas que están en lista y los ingresan a los usuarios activos. También tenemos cuatrocientos diecisiete adultos mayores, el 21 de mayo bajó una nueva resolución que es la 008809 el gobierno indicó que las personas que son mayores de ochenta años pasan de recibir ochenta mil pesos a doscientos veinticinco. Entonces, la población de nosotros adultos mayores que tenemos mayores a ochenta años son cuatrocientos diecisiete. Bueno, empiezo con todos los recursos que asumimos con salud pública. Salud pública maneja muchos programas, entonces mi secretaría maneja muchos temas y entre los temas que maneja está salud ambiental, quiero hablar un poquito de este tema porque sé que es un tema muy sensible que ha causado mucho ruido en el municipio y con todos los comerciantes y ¿por qué ha causado ruido? Desde la secretaría nosotros tenemos una tarea muy grande que es hacer control y vigilancia y garantizar que las personas que manejan todo el tema de comercio manejen todo el tema de salud pública, súper importante, pero cuando empezamos a hacer la tarea, que tengo un grupo muy bueno en ese tema y que lo maneja muy bien, nos hemos encontrado ¿cómo se dice? Con ese choque con el comercio, porque nosotros hemos querido ser orientadores en muchos temas y ayudarles a ellos a que cumplan con las medidas sanitarias, pero tristemente muchas personas ese proceso no ha sido de su agrado. Quiero contarles que hasta la fecha hemos hecho ochocientos setenta y siete visitas donde hemos tenido cierres once, ósea que prácticamente ha sido un uno punto dos por ciento de todo el comercio, que es un indicador muy bajo, y que los cierres que hemos realizado nunca lo hemos realizado

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 31 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



porque falte un bombillo o porque falte una puerta, realmente lo hemos realizado porque es un riesgo lo que hemos evidenciado en salud pública, entonces siempre desde la secretaría debe de garantizar que las personas que de alguna otra manera consumen en nuestro municipio estén consumiendo como debe de ser y que lo que consuman sí sea higiénico y que sean claros con lo de la norma, que es súper importante.

También algo que es muy triste es porque nosotros venimos trabajando mucho en asistencias técnicas, mi grupo de trabajo ha venido orientando, ha venido realizando capacitaciones, pero de todo el comercio solo ha ido el trece por ciento, el trece por ciento que los orienten. Y hemos hecho capacitaciones de mucho, de muchos temas y entre los temas que los temas que hemos capacitado ha sido en temas de bioseguridad, en prácticas de manufacturas, en asistencias técnicas de saneamiento, en temas sanitarios, en buenas prácticas y realmente las veces que lo hemos realizado, la cantidad de gente que hemos tenido, la mayor ha sido quince o dieciséis personas. Entonces es un tema muy sensible donde nosotros también desde la secretaría tenemos una responsabilidad muy grande porque también desde este tenemos que garantizar que los locales tengas buenas práctica, eso no tiene discusión, entonces pues la verdad la invitación es aprovechar este espacio para invitar a todos los comerciantes, de que aprovechen estos espacios porque la idea es trabajar juntos y en conjunto y articularnos por el bien de todos porque tanto nos favorece a nosotros como secretaría de salud como a las personas que que tienen sus negocios hemos atendido sesenta y ocho PQR, casi todas las quejas también es por tema de saneamiento, higiene, olores, entonces, venimos como en ese trabajo y les quiero mostrar un poquito de todo lo que encontrado, de muchas cosas, de todas las visitas que hemos encontrado, en los hoteles y hospedajes, nosotros tuvimos una visita de la policía de turismo ellos nos hicieron un acompañamiento en las visitas de estos hoteles y evidenciamos en el proceso en que encontramos plagas, garrapatas, humedades de pared, pero en una humedad cualquiera, humedades que son muy riesgosas para la salud de las personas, las condiciones locativas eran súper inadecuadas, faltaba higiene y desinfección, en expendios de carne y productos comestibles, también tuvimos una asistencia por Colombia, ellos vinieron a hacernos una orientación y un acompañamiento, ahí encontramos que muchas de las carnicerías no contaban con la temperatura adecuada para la refrigeración de los productos, el almacenamiento era inadecuado, la carne descompuesta, carne que estaba para la venta y estaba descompuesta y mucha falta de higiene y desinfección y también encontramos

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



muchas plagas. En preparación de alimentos que quizás es el tema más delicado y quizás el que nos ha dado un poquito más duro en toda esta parte de las visitas sanitarias, hemos encontrado presencia de hongos en los lavaplatos donde ya iban a servir la comida, entonces ponían el plato lleno de hongos.

Hemos encontrado plagas y roedores con un tema más preocupante, negocios invadidos de plagas y roedores y con toda la comida abierta, ni siquiera tapada ni rotulada. Nosotros desde la secretaría también tenemos que hacer unas muestras a los alimentos, nos lo exigen desde la dirección seccional y hemos encontrado en eso, en esas muestras que hemos hecho a los restaurantes bacterias fecales y mucosidad en alimentos ya preparados para servir. Entonces es muy preocupante porque si vamos a ver estos son temas de salud y una persona que coma algo con bacterias fecales le puede dar una hepatitis A. Bueno, también hemos encontrado mucha falta de higiene, yo creo que eso sí no hay que enseñarlo, eso yo creo que tiene que ser de cada persona que pone su negocio, que tiene que tener claro que las personas que van a consumir deben tener derecho a comer algo agradable y con higiene y los negocios que hemos visitado que manejan licor, también hemos encontrado licor vencido, entonces como todos tenemos conocimiento sabemos lo delicado que es una persona que consuma un licor vencido. En las veterinarias que hemos visitado y cerrado también les hemos encontrado temas muy delicados como los instrumentos quirúrgicos oxidados, todos sabemos que cuando se va a hacer un procedimiento quirúrgico, el espacio tiene que ser un lugar adecuado, tiene que haber mucha desinfección, el material quirúrgico después de haberlo esterilizado, tiene que estar bien adecuado y guardado y protegido hasta que vayan a hacer la operación y hemos encontrado lugares que los materiales quirúrgicos oxidados, los animalitos andando por el lugar donde van a hacer el procedimiento, hemos encontrado que terminan, por ejemplo, un medicamento y reembolsa el alcohol ahí en ese en ese tarrito, son cosas que, pues, también ponen en riesgo los animalitos que los llevan en esas veterinarias, entonces hemos tomado esa decisión de cerrar porque vemos que no cumplían y adicional a las condiciones locativas muy inadecuadas hasta con riesgos de incendio porque encontramos muchos muchas uniones eléctricas sin extintores, sin rutas de evacuación, sin conocimiento de qué podían hacer en el caso de una emergencia. Estos han sido los temas más relevantes en todo lo de saneamiento. Sigo invitando a toda la comunidad y a todos los comerciantes que nos están viendo desde la secretaría hay mucha voluntad de trabajar en conjunto y articuladamente los invitamos a que se a que vayan a la

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 33 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



secretaría, que conozcan todo lo que podemos y todo lo que indica la norma y todo lo que podemos construir en conjunto.

Bueno, otro tema que maneja salud pública es gestión de zoonosis, se coordina estrategias de promoción y prevención, promoviendo modos, condiciones y estilos de saludables y enfermedades transmisibles. Enfermedades transmisibles a la fecha hemos hecho dos mil setecientos setenta y ocho vacunación vacunas antirrábicas y ciento noventa y siete esterilizaciones, con una cobertura al veintinueve punto noventa y tres de los del indicador del DANE. También otro programa que maneja la Secretaría de Salud es participación ciudadana, acá interviene activamente la ciudadanía, manejamos dos comités, el comité de participación comunitario COPACO y el consejo territorial de seguridad social en salud. Las actividades que hemos realizado ha sido dos copados, un consejo territorial de salud lo hicimos a corte de junio, a la fecha ya llevamos el otro, dos encuentros participativos, dos estrategias de formación pedagógica, cuatro acompañamientos y asesorías, asociaciones, tres acompañamientos, a veedurías y líderes, tres visitas, asistencias técnicas, IPS, EPS, y dos participaciones en ferias de salud.

Otro programa que manejan con los recursos de salud pública, es todo el tema de salud mental, pues desde la secretaría venimos haciendo las asesorías psicológicas y trabajo y trabajo social, es un acompañamiento que hacemos individual y familiar, también hemos venido haciendo seguimiento a los noventa y un casos reportados a SIVIGIL, es una plataforma que reportan varias situaciones de temas de salud, También venimos haciendo activaciones de ruta con las entidades administradores y planes de beneficios y acompañamiento a procedimientos realizados con otras dependencias como la Secretaría de Gobierno, Comisaría de Familia y Personería Municipal. Ya les hablé del grupo de apoyo y de la línea de salud mental que cuenta la Secretaría, en atenciones en salud mental a la fecha tenemos setenta y nueve asistencias de grupos de apoyo, sesenta y cinco seguimientos de intentos de suicidio, doscientos noventa y siete seguimientos psicológicos y noventa y nueve asesorías psicológicas individuales. Individuales. Otro programa que maneja salud pública es todo lo de gestión y vigilancia epidemiológica, acá se hace todo un análisis de interés en salud pública, A la fecha hemos tenido por mortalidad materna un caso, agresiones animales potenciales transmisores de rabia ciento ochenta y cinco, hepatitis B quince, dengue doscientos dieciséis y desnutrición aguda veinticuatro. Hemos logrado en

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

todo el proceso de vigilancia epidemiológica tener diecinueve pacientes con diagnóstico activo de tuberculosis que llevan dos años en el tratamiento y se ha realizado sesenta y nueve solicitudes a pedidos y entregas de medicamento de tuberculosis. También se viene realizando siete comités de vigilancia epidemiológica municipal, que es donde se hace todo el análisis de todos los temas de interés de salud y se ha realizado cuatro COVECOM, estos COVECOM por lo general ahora lo estamos haciendo con los indicadores de SIVIGILA, ellos nos reportan que de pronto qué indicadores está un poquito alto en ciertos temas como dengue, hepatitis, entonces lo que aprovechamos con el PIB que le estamos dando fortaleza en esos temas de promoción y prevención, y aprovechamos y hacemos con toda la comunidad los COVECOM y ahí tratamos esos temas cómo desde la comunidad pueden ayudar a mitigar o mejorar ese indicador. Otro programa de salud pública es todo el tema ampliado de inmunización, el PAI, a la fecha llevamos tres jornadas de vacunación, esas las hemos realizado acá en el CAM, son jornadas nacionales, llevamos tres festivales que también hemos realizado acá en el Can, cuatro jornadas rurales de salud que ha sido en maní, potrerito, la miel y la clara y una jornada de vacunación al adulto mayor.

A la fecha hemos atendido cuatrocientos cincuenta y cinco personas y sin ningún evento al verso, esto es un buen indicador para este proceso. También ya en salud pública manejamos todo el tema de plan de intervención colectiva, es ahí donde se hace todo el fortalecimiento de todo lo que son temas de promoción y prevención en salud a la fecha hemos realizado dos diagnósticos familiares, hemos realizado acompañamientos a empresas como Aymara, Tecnicolor, Tanques y Camiones y Vajillas Corona, ellos nos han hecho esa solicitud y ese acompañamiento también hemos hecho en la vereda la Clara ciento hemos visitado ciento veintiséis familias encuestadas y hemos impactado trescientos quince, en Vereda Salinas también doscientos catorce familias encuestadas y cuatrocientos noventa y dos personas impactadas, desde el PIB siempre nos hacen acompañamiento todos los festivales de salud, a la fecha ya llevamos cinco, con todos los temas de promoción y prevención, y hemos hecho acompañamiento a la comunidad en la miel con todo lo que es orientación, también de temas de promoción y prevención, otro programa que ya no es de salud pública, sino que es un un programa de la secretaría que les hablé del recurso de seguridad alimentaria nutricional, acá se crean rutas de atención a temas de desnutrición aguda menores de cinco años. A la fecha hemos hecho entrega de paquetes alimentarios y paquetes comunitarios a madres comunitarias. En mayo tuvimos entrega restaurantes comunitarios ciento cuarenta y

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 35 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

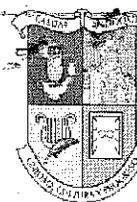
siete, en junio noventa y en julio ciento tres. Este indicador decrece porque hemos evidenciado en el proceso cuando empezamos a hacer toda la entrega, empezamos el programa, hicimos la entrega inicial ya medida en el transcurso entre mayo y junio lo que hemos hecho una revisión, unos nuevos tamizajes y una verificación de las personas que se están beneficiando y ya identificamos que muchos de los niños ya no cumplen, ya son mayores de cinco años y ya están en escolarizados, entonces ya no pueden estar dentro de este programa, entonces por eso se ve esa disminución tan significativa y a julio subió a ciento tres y seguimos en la tarea pues de buscar y seguir buscando niños que cumplan para estar en el programa. Este programa hay que seguirlo fortaleciendo, de eso tenemos claro desde la secretaría que hay que seguir buscando recursos para que más niños se beneficien de este programa.

También con seguridad alimentaria venimos haciendo todo el tema de tamizaje nutricionales, a la fecha hemos hecho dos mil setecientos cincuenta y seis tamizajes, eso se ha clasificado así, sesenta y ocho gestantes, menores de cinco años doscientos cincuenta y nueve, menores de diecisiete de cinco años doscientos cincuenta y nueve, menores de diecisiete a cinco años doscientos quince, adultos de dieciocho a sesenta y cuatro años mil trescientos diecinueve y adultos mayores ochocientos noventa y cinco. También del programa de seguridad alimentaria venimos trabajando con este curso creciendo conmigo, este es un curso articulado con el PIB que lo que busca es hacer un manejo de emociones y un trabajo de alimentación a todas las maternas y gestantes del municipio. Pudimos impactar en el transcurso de mayo a julio a veinte gestantes. También con este programa han estado participando en todos los festivales de salud, que la idea es ayudar a hacer promoción y prevención y ayudar a las personas en la importancia de una buena alimentación, de la de una buena vida saludable y realizar campañas de promoción y prevención en estos temas. También se pudo lograr la mesa de seguridad alimentaria de salud san, en esa mesa se realizan análisis, debates, concertación, planeación de la política que se desarrollan en temas de seguridad alimentaria y nutricional, y se va articulado con el consejo municipal de política social Conpos.

Ya pasó a otro programa que maneja la Secretaría de Salud, es el programa de adulto mayor. En este momento tenemos ciento quince usuarios beneficiarios de este programa. ¿Qué le da ese programa? En este programa contamos con transporte a la sede, porque la sede

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

queda en la Corral, es muy arriba, entonces nosotros desde la Secretaría se le garantiza el transporte, le damos desayuno, media mañana y almuerzo, el horario que manejamos es de siete y media a una y cuentan con un equipo interdisciplinario que está una gerontóloga, un psicólogo, trabajo social, fisioterapeuta, auxiliar de enfermería, tecnólogo en actividad física, dos manipuladoras de alimento, una auxiliar administrativa y profesora de arte y en ese transcurso de esa mañana que es de lunes a viernes se le hace puras actividades de bienestar, este programa viene hace muchos años y yo sé que muchos escuchamos al profe acá hablar y al alcalde decir que va a trabajar sobre lo construido, entonces lo que tenemos que hacer es seguir fortaleciendo este programa y que más personas se beneficien de él. A la fecha tenemos ciento quince usuarios, el año pasado tenía ciento veinte, creo que es de uno de los de los rubros que tengo en déficit, entonces creo que este año lograrlo sostener con estas personas que tenemos y para el próximo año que ya tengamos un presupuesto de pronto no tan financiado, garantizar a los ciento veinte o a más población este beneficio. También desde este grupo interdisciplinario hacemos un trabajo con todos los líderes comunitarios de adulto mayor, a la fecha tenemos treinta y nueve grupos gerontológicos, acá hacemos un acompañamiento en todo el tema de actividad física, lúdica, recreativa, educativa y atención psicológica, estoy convencida que tenemos que seguir trabajando y fortaleciendo el grupo, porque cada día vemos que nos está creciendo más los grupos gerontológicos y sabemos que para el próximo año tenemos que ir pensando de pronto que tengamos más profesionales apoyando todos estos grupos gerontológicos, por ahora creo que este año sí nos tenemos que sostener con los profesionales que tenemos.

También, en todo el tema de los recursos que manejamos de adulto mayor y habitante calle, les ahí les voy a hablar un poquito de la Fundación Huella del Ayer. Es un convenio de asociación que tiene el municipio con esta fundación, en este momento tenemos atención para quince personas, habitante de calle, donde ahí se le se le da una atención integral, en esta atención integral se logra que tengan alimentación, alojamiento, una atención de un grupo interdisciplinario en pro de ellos, también lo que manejan es atención médica, es un acompañamiento veinticuatro siete, entonces en el momento que alguno de ellos necesite estar hospitalizado, ellos siempre le van a garantizar que tengan una enfermera ahí haciéndoles el acompañamiento, también manejan todos los temas de salud con ellos, ellos se encargan de todo el tema de fórmulas, medicamentos y adicional también cuentan con funeraria y actividades de bienestar, entonces es una atención integral que asumen con los

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 37 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



recursos que les mencioné en el presupuesto. Otra fundación que también les hablé que es la fundación gerontológica Camino, se también es un convenio de asociación entre el municipio y la Fundación Gerontológica Camino, ahí por parte de la secretaría y con los recursos de la secretaría del municipio, tenemos veinte personas que también tienen una atención integral y ellos tienen quince personas que ellos asumen.

Entonces en este momento por personas que son o habitantes de calle o personas en vulnerabilidad tenemos treinta y cinco, quince que asume la fundación y veinte que asume la secretaría, también nosotros desde la secretaría tenemos el programa de atención a las personas con discapacidad PAE, en este momento tenemos sesenta y cuatro usuarios inscritos en la sede de Mandalay y veinte usuarios descentralizados, ¿por qué veinte usuarios descentralizados? Son las personas que de pronto por alguna situación de salud no se pueden desplazar a la sede, entonces nosotros desde el programa vamos directamente a la casa de cada uno, nosotros a ello le generamos el transporte desde el parque a la sede, ida y vuelta, Tenemos dos jornadas, una en la mañana y una en la tarde. Les damos un refrigerio reforzado y también hacemos un acompañamiento con un equipo interdisciplinario. En ese momento contamos con trabajador social, un psicólogo, dos educadores especiales, un técnico en deportes, un fisioterapeuta, un profesional artístico, un apoyo administrativo, una líder del programa.

¿Qué pretendemos desde ese programa? Queremos hacer un modelo de atención basado en asesoría, acompañamiento y potenciar todas las capacidades que ellos tienen. Cuando hicimos la primera reunión con todos los padres de las personas con discapacidad, ellos nos pidieron que querían un programa que les ayudará a las personas que están en ese programa a ser más independientes y a fortalecer sus capacidades, entonces venimos como en ese trabajo, sorprendida porque hemos encontrado de mucho talento, tenemos unos nadadores, tenemos de baloncesto, ósea tenemos unas capacidades y eso es lo que queremos que desde el programa empezar a potenciar y a fortalecer todas esas habilidades que ellos tienen. A la fecha, desde el programa de discapacidad, en todo lo físico, motriz y funcional, llevamos tres talleres semanales, hacemos una sesión en el gimnasio semanal, un taller semanal de yoga, ochenta y cuatro usuarios atendidos, diez usuarios en tema de fisioterapia, nueve usuarios en talentos deportivos, lo que yo les indicaba, natación y baloncesto, baloncesto. En la parte psicosocial hemos realizado cincuenta y cuatro visitas

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



domiciliarias, valoración psicológica, valoración veintidós valoraciones de apoyo, cuarenta y cinco sondeos familiares, cuarenta asesorías psicológicas, en el momento que ingresamos y empezamos el programa logramos que desde la gobernación nos dieran treinta certificados de discapacidad, en este momento estamos en gestión porque tenemos sesenta personas en espera para este certificado, entonces estamos en esa gestión con la gobernación para garantizar que esas sesenta personas también tengan su certificado de discapacidad.

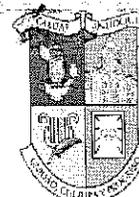
En el tema educativo y expresión artística hemos realizado, hacemos siempre siete talleres semanales, sesenta y cuatro usuarios atendidos, cien por ciento de valoración pedagógica, acompañamiento psicosocial y grupos de proyección con usuarios y acudientes. Es un programa que realmente es bien bonito, también viene de administraciones anteriores, también tenemos claro que hay que seguirlo fortaleciendo, el año pasado tuvimos ciento veinte personas en este programa, pero muchos se fueron con la líder que estaba anterior que admiro también mucho por esa bonita tarea que ha realizado con ellos y lo que estamos buscando desde la Secretaría es que más personas se unan al programa, irlo fortaleciendo y para el próximo año tener más cantidad de personas en el programa y seguir en la búsqueda de personas que se quieran incluir en él. Y por último, también desde el programa discapacidad hemos participado en varios comités, entre estos comités está la mesa técnica de deporte de cultura y expresión artística, la mesa técnica educación inclusiva y la mesa técnica de investigación para política pública y los sistemas de información. Agradecer al grupo de a todos los compañeros que manejan el programa de discapacidad, vamos bien, lo estamos haciendo bien y felicitaciones.

Bueno quiero terminar con esta imagen porque tenemos que empezar a hacer lenguaje de inclusión, entonces decirles a todos que muchas gracias, muchas gracias por este espacio y que sabemos que tenemos varios retos y varias tareas, pero que tenemos un equipo muy comprometido.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ANGELA ESPINOSA.**

Presidente, le digo que es muy difícil uno no aplaudir, yo las los entiendo, yo sé que no se debe, pero la verdad es muy difícil no aplaudir, no aplaudir porque yo quiero empezar por darle las gracias secretaria por el informe tan completo, no sólo con el informe que nos envió a nosotros los concejales, sino también con lo que pudo transmitir aquí directamente a toda

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

la comunidad, a los contratistas, sus colaboradores, felicitaciones, la verdad lo han hecho supremamente bien y les reconozco la labor y el trabajo que han venido haciendo, son muy profesionales en lo que hacen y creo que también merecen que se les reconozca. Secretaria, yo creo que usted hablaba de que la Secretaría tenía hablaba de voluntad, no se trata solo de voluntad, es la actitud que ustedes tienen para asumir cada reto, para sacar adelante cada actividad y cada programa, entonces la verdad les abono todo positivo. Con respecto a los programas del adulto mayor y de las personas con discapacidad, para mí, yo no sé si para todos, pero para mí son demasiado importantes en nuestro territorio, conmueven demasiado y se merecen todo lo bueno que podemos hacer por ellos y más aun reconociendo el poder construir sobre lo construido como ha hablado usted y que el Alcalde haya terminado hacerlo, que también él hubiera podido optar por sacar muchos de los programas que venían, me parece valioso y reconocerlo. Lástima que no se puedan contratar a todos desde enero, los contratistas que hoy tiene y que quizás necesitan más para apoyar a todos los programas y actividades que tiene la secretaria porque es demasiado compleja, tiene demasiadas responsabilidades. Entonces lástima porque a veces le da a uno tristeza cuando los adultos mayores se quedan sin la oportunidad de ingresar desde, ósea que sea continuo el servicio, porque es que muchos de ellos la alimentación allá es la única que tienen durante el día, entonces lástima pues que no sea continuo.

Las acciones para evitar la evasión y la ilusión, la verdad eso me pareció súper bueno porque sabemos y uno logra identificar muchos negocios, hasta empresas que están constituidas y no son legales con sus empleados, entonces eso es necesario y qué bueno que le esté poniendo el ojo al tema. Creo que se queda corta con lo que hemos podido hacer de la mano con la comisión, porque hemos logrado varias cosas, el acercamiento con el hospital, me parece que eso fue buenísimo porque poder llevar las inquietudes de la comunidad, el sentir de la comunidad con el hospital, eso fue muy bueno, muy ganador, pero recuerde también que estamos trabajando duro por la apertura del laboratorio, que va a atender a la nueva EPS y creo también va a atender a a Savia, eso nos lo contaba Santiago y eso es buenísimo porque lo que hemos pedido o lo que han pedido muchos usuarios de la nueva EPS que se tengan que desplazar fuera de la nueva EPS que se tengan que desplazar fuera del municipio, eso para ellos es un costo que muchos no lo tienen, y tener fuera de eso acompañante, entonces, magnífico, eso también se le debe a usted, secretaria,

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 40 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

que usted le ha puesto el pecho a esta comisión y nos ha apoyado desde el inicio que se le hizo la invitación, agradecerle.

En algún momento había hablado con usted de gestionar con la Secretaría de salud del departamento, equipo de primeros auxilios para el grupo del adulto mayor. Porque hay muchos que nos dicen, mire, a una persona, un señor, un adulto mayor se satura y tenemos que salir volados creyendo que no, que es algo grave para el hospital y el hospital está congestionadísimo, no nos pueden atender oportunamente o todo esto genera más caos cuando desde allá sí le dan el manejo con las personas líderes que puedan ser preparadas obviamente para ello poder saber si cómo está la presión, ósea, todo este tema que se ve aún más en ellos por el tema de la hipertensión, entonces como que lo tenga ahí a ver cuándo nos va a gestionar esto para los grupos de adulto mayor que ya nos han hecho la observación. Podido molestar con algunas situaciones de las comunidades básicamente, pero también, como que lo tenga ahí a ver cuándo nos va a gestionar esto para los grupos de adulto mayor que ya nos han hecho la observación. Reconocer de parte suya, porque en varias oportunidades yo la he podido molestar con algunas situaciones de las comunidades básicamente, pero también de las comunidades básicamente, pero también hubo una única, porque no puedo decir que más, que la abordé con algo que era el sentir de alguna parte de la comunidad con el tema de un contratista y no sé, no, con el tema de un contratista y no sé, no hubo una buena comunicación entre ellos y ¿cómo lo maneja usted? ósea eso es con respeto, con amor hacia el contratista, porque sé que es así, con amor hacia el contratista, porque sé que es así, porque no se escucha hablar de parte suya maltrato para con ellos o yo no los he escuchado y eso es lo que más le deberíamos apuntar y tiene un grupo demasiado, demasiado grande que no debe ser fácil porque somos seres humanos y como seres humanos todos somos demasiado diferentes, entonces lograr congeniar con todas estas personas y sus formas de ser, entonces es valorar ese tema en su liderazgo. Agradecerle nuevamente por el informe y esperemos que continúe siempre para mejorar el cambio, uno siempre debe buscar cambios pero siempre para mejorar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Acogerme a las palabras de la concejala que me antecedió y felicitarla por el informe, un informe muy completo de hecho, mucho más completo el que nos envió al correo le digo que de noventa y cinco páginas puede decir uno que la Secretaría de Salud es muy enfocada en

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 41 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



todos los temas sociales y lo vienen haciendo bien y esperamos que este cuatrienio sea para mejorar y gestionar muchas cosas. Me voy a enfocar, secretaria, en el programa de adulto mayor. Es un programa que demanda de muchos recursos y como sabemos, no solo esta administración, sino administraciones pasadas, los recursos son muy limitados o los que ingresan tienen destinación específica como usted hizo alusión a ello, ¿cierto? Quiero preguntarles si ya activaron el comité gerontológico, es algo muy bueno donde está personería, inspecciones, para que lo tengan en cuenta, antes de continuar sí quiero resaltar el trabajo de la gerontóloga, la doctora Dolly, con su equipo de trabajo, porque ella con todo su equipo articuló para que el programa de celebración del adulto mayor se llevará pues a cabalidad, porque al fin de esto lo que los adultos mayores necesitan es ser escuchados y ser felices, y hasta ahora lo vienen haciendo muy bien. Bueno entonces preguntándoles sobre el comité gerontológico, si ya ha sido articulado, si ya lo implementaron, si ya han tenido algunas reuniones. Usted ahorita hablaba sobre trabajar sobre lo construido. En la administración pasada se implementó el programa de cuidadores. ¿Por qué es tan importante los cuidados para el adulto mayor? Para quienes también cuiden y dependen de ellos. Entonces es bueno, si lo van a tener en cuenta, el programa de cuidadores ha sido algo bandera y muy bueno si lo pueden tener en esta administración. En el tema de Colombia mayor, ustedes tienen, ósea, como una estrategia para ayudar a estos adultos y adultas mayores que se encuentran en discapacidad o en condición de cama y no pueden venir a reclamar este ingreso que les entrega el gobierno, cómo están haciendo ustedes cómo este enlace o acompañamiento para que estas personas sí puedan tener estos ingresos, también le iba a preguntar si ustedes desde la Secretaría de Salud o no sé si dentro de del programa de Centro Vida tienen alguien que sea como el enlace para que a todos los adultos mayores, que eso es lo que más se ve a diario, que les niegan la cita, que los medicamentos entonces sería muy bueno tener como un enlace directo, cómo ayudarles a ellos a conseguir sus citas, que no les falte el medicamento, porque en administraciones pasadas no es comparando sino trayendo las las actividades buenas que el día a día el adulto mayor ha aprovechado mucho de ellas, y en este caso es un enlace directo como con las EPS, o más que todo con el Sisbén, con SAVIA, para que ellos puedan tener sus citas y sus medicamentos al día. La felicito por el tema de redes protectoras y zonas de escucha, más que todo centrarse un poquito más en el adulto mayor, en las partes de las veredas, que es donde ellos muchas veces no pueden venir a las actividades que se hacen en el casco urbano a hacer este acompañamiento, también preguntarle si de los ciento quince adultos

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



mayores que están en centro día, que reciben como todo el el cuidado integral, todos son todos asisten o hay algunos que se encuentran en condición de cama, a los cuales se les puede enviar el paquete alimentario. Sabemos que de su dependencia tiene cuatro políticas públicas en las cuales ahorita habló con programas específicos de cada uno, como es salud mental, discapacidad, envejecimiento humano y seguridad alimentaria, que lo viene ejecutando con todas esas actividades. Le agradezco nuevamente el informe porque fue muy claro, nos mostró cuántas actividades y a cuánta gente se ha impactado hasta la fecha. Esperamos que con este equipo de trabajo siga sumando a todas esas actividades y hacerle una sugerencia o una petición en el programa de adulto mayor, no sé si ya hubo una nueva contratación, pero sé que contamos con un solo profesor de actividad física y recordemos que el envejecimiento activo en los adultos mayores es muy importante y tenemos grupos de las veredas donde el profesor de actividad física solo va una vez al mes, entonces es muy triste porque son las personas que más lo necesitan y tener un profesor una una sola vez al mes, también la psicóloga para desplazarse a tantos grupos, mirar si de pronto pueden vincular los psicólogos, puede ser de la Secretaría de la Mujer, o si de pronto la Secretaría de de de Educación también cuenta como para articularlos y ayudarle un poco más a la psicóloga que, de hecho, lo viene haciendo muy bien con unas redes que ya viene como incrementando en los grupos ha sido muy activo el trabajo, pero sí necesita como reforzarlo con personal para que le rinda mejor el acompañamiento a todos los grupos. No sé cómo ha sido la articulación suya también con el INDEC. Hay grupos que la actividad física la realiza el INDEC y ellos sí la tienen cada ocho días pero la mayoría son acá en el casco urbano, necesitamos desplazar un poco más esta actividad física a las veredas porque son las personas, reitero, que no pueden venir al INDEC a las siete de la mañana o seis de la mañana a hacer su actividad física entonces pensar un poquito más en ellos. No, agradecerle nuevamente por el programa del adulto mayor están felices, con el evento del viernes que no pude acompañarlas por otras situaciones, pero he recibido mensajes muy lindos y hoy quería expresárselo porque ellos me dicen, si habla con la gerontóloga, con el equipo, muchas gracias y una duda, esta semana los adultos mayores se encuentran de paseo, ¿cierto? Va a ser la salida que a ellos les encanta cada año. ¿por qué en los grupos tenemos muchas personas que no cumplen la edad? Son adultas, pero no son adultas mayores, ósea, no tienen los sesenta años ¿cierto? Primer vez que yo veo en la administración, no se me corrigen, pero en lo que yo llevo de concejo, que solamente pueden ir los adultas mayores y adultos mayores de sesenta años pero escuché y ustedes me

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 43 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



corroboran que los que tienen menos de sesenta años también pueden ir al paseo, ¿cierto? Mi pregunta está enfocada en, estas personas que van, que no cumplen con la edad, cuentan también con un seguro, porque ellos se tienen que ir independientes, ósea, no van a utilizar el transporte de la alcaldía. Simplemente estas personas llegan allá, llevan su almuerzo, llegan allá. Estas personas si si ocurriera no queriendo Dios alguna eventualidad, ¿quién cubriría eso? Esa es la única duda que tengo ahí. Nuevamente felicitarla, agradecerle al equipo de trabajo, a la gerontóloga que lo viene haciendo muy bien, porque uno se debe al equipo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

Secretaria, bueno, primero que todo felicitarte, felicitarte, una presentación muy completa, una presentación muy organizada, nos dejas claro el amor con el que están haciendo el proceso, absolutamente todos y cada uno de los contratistas que hacen parte de la Secretaría, se ve que están haciendo el trabajo bien, se ve que están direccionando esos esfuerzos a donde deben estar y se ve reflejado desde la presentación.

Tengo una sola pregunta, y es sobre el programa de habitante de calle, solamente nos mostraste sobre el habitante de calle, el valor, pues, que tienen proyectado y lo que tienen presupuestado en el momento. Me gustaría que me regalaras un poquito más de información, cómo están haciendo este proceso. Yo tengo conocimiento que en la administración pasada hicieron un programa, no sé si es el mismo, no sé si recibieron el mismo, con qué fundación lo están haciendo, cuántos habitantes de calle tienen en este momento en el proceso, si están internados, cómo es el programa. No no tengo conocimiento, pues, a profundidad sobre él. No, solamente es esa duda y nuevamente reiterar, y gracias, gracias porque siempre estás atenta a recibir comentarios, siempre diligente con las observaciones. Créeme que se nota el amor y el buen trabajo que estás haciendo, y también a todos los secretarios, a todos los contratistas, los felicito.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS.**

Es que se me escapaba algo y ahora que veo a don Elquin, el cabildante, preguntarle qué vienen trabajando con los cabildantes, cómo los van a fortalecer y no sé, secretaria, en el tema económico, ósea, no tenemos ni un rubro, no tenemos nada como para ellos, pero cómo ayudarles con esta gestión, porque es que me da mucho pesar cada que hay una capacitación, esos ellos son llamando los concejales, a los amigos, quién les colabora con un

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



pasaje y créame, doctora, que ellos son la voz del adulto mayor cuando van a otros municipios. Ellos nos están representando a los adultos y adultas mayores, entonces, qué bueno de pronto mirar cómo podemos o no sé si del transporte la alcaldía, no sé, pero garantizarles a ellos que cada salida que hagan, cada invitación, ellos tengan cómo suplir esta necesidad del transporte. Es como eso, reforzar mucho el tema del cabildante porque obviamente ellos lo hacen es por amor.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJAL YENIFER RESTREPO.**

Mis sugerencias son en cuanto a los censos que se realizan desde la Secretaría de Salud, si es posible incluir cuando ellos van a estos hogares incluir en la información de cuántas mascotas se tienen, si las tienen esterilizadas, vacunadas, para poder tener un también un control en cuanto a población de caninos y felinos en el municipio y que en articulación con la Secretaría de Desarrollo se pueda mejorar la gestión en el radar de cómo estamos en ese sentido en el municipio de Caldas y he evidenciado que cuando se hacen jornadas de vacunación, también para caninos y felinos, solo es de vacunación si es posible incluir desparasitación, según tengo entendido, eso lo maneja bienestar animal desde desarrollo, pero si es así que estas jornadas de vacunación se puedan hacer en articulación con ellos, con bienestar animal, desde desarrollo o si se puede destinar, como un rubro también para para desparasitación.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quisiera iniciar mi intervención, secretaria, resonando uno de los temas que mencionaba ahorita el compañero Jonathan, y es acerca del tema de la mendicidad, Veo que en las redes están trabajando el tema, pero no veo muy trabajo de campo, de pronto sí lo han realizado que nos cuente un poquito sobre esto. Es muy importante estar en el campo, porque no todo el mundo tiene redes o no todo el mundo las ve. Respecto a sanidad, de pronto me gustaría que contaras un poquito en qué terminó el caso, que estuvieron revisando en el Cano sobre el tema de la epidemia de Moscos. Respecto a programas de drogadicción, yo he venido mencionando en las últimas sesiones que todos los programas sociales que obviamente apliquen deben apalancarse de los colegios, de las instituciones educativas que tenemos en nuestro municipio, entonces, es una a modo de pregunta, secretaria, actualmente vienen trabajando con esta población y sobre todo en este tema que es tan álgido y que es, digamos, el sector etario donde mayormente se presenta este tipo de problemáticas como lo es la la

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



drogadicción, otra pregunta que me surge, ¿cuál es el costo de un adulto mayor en camino versus el costo de un adulto mayor en se llama huellas del ayer? Y si existe una diferencia, el por qué, Beatriz, respecto al programa de discapacidad, veo que están atendiendo sesenta y nueve usuarios desde el programa directamente y veinte descentralizados, es decir, ochenta y nueve personas. Cuando me voy a consultar el plan de desarrollo, el plan de desarrollo basado en el año, en la vigencia dos mil veintidós, presentaba un censo poblacional de cinco mil trescientos ochenta cinco personas con discapacidad, recuerdo cuando estábamos debatiendo este proyecto en el mes de mayo, el período de sesiones ordinarios pasado, y yo le planteaba a la coordinadora del plan de desarrollo que elevará la cifra de atención, porque cuando yo comparo ochenta y nueve personas versus cinco mil trescientos ochenta y cinco solo me da un uno punto seis por ciento de personas atendidas, entonces, quisiera preguntarle, ¿por qué veo corto el alcance? ¿Qué están pensando a futuro? ¿Cómo lo van a ampliar? ¿Cómo lo van a fortalecer? mencionas ahorita asesorías y acompañamiento, super importante eso, y ahí quisiera agregarle algo más a ese acompañamiento y a esas asesorías, Beatriz, y es el tema de la inclusión, sobre todo en el mercado laboral, hoy en día una de las grandes necesidades de ellos es oportunidades laborales, y yo lo planteaba en sesiones pasadas, son personas que son de bajos recursos, y precisamente que pueden ser muy productivas, y precisamente por su condición per se, es muy difícil que las empresas hoy en día abran esa línea de inclusión y les brinden esas oportunidades que tanto necesitan, yo creo, secretaria, que trabajando ese esa parte se impactaría mucho a ese sector poblacional que tanto lo necesita.

También quisiera tocar el tema de espacios públicos adecuados para estas personas, y también lo he mencionado en reiteradas ocasiones, sobre todo cuando nos ha visitado el secretario de infraestructura. Se han articulado a hoy con la Secretaría de Infraestructura para revisar este tema de o los ajustes de razonamiento es el nombre que se le debe hacer al espacio público para para este sector de la población. En conclusión, secretaria, yo creo que es trabajar, han venido trabajando la política pública, que es el acuerdo 013 del 2019, política pública de discapacidad, ¿qué temas han trabajado de esa política pública? A la fecha han conformado el plan municipal de discapacidad. Y por último, ¿cómo ha sido la articulación, secretaria, con las demás dependencias o secretarías para los programas de del adulto mayor, por ejemplo, para el programa de discapacidad que acabo de tocar.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOSE DAVID RODRIGUEZ.**

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Yo más que preguntas, simplemente quiero, no porque no podía dejar de sumarme a las palabras de agradecimiento y de exaltación que ya han venido haciendo algunos concejales, a las secretaria Con ella hemos venido trabajando en la comisión accidental y de salud, donde se ha podido ver a viva voz y con las actuaciones de la secretaria, que es una mujer que le gusta mucho ese tema, y cuando uno está ahí, lo que le gusta, no está trabajando, sino que está disfrutando lo que hace. Entonces, yo quería excitar eso, excitar y la eficiencia que usted tiene, secretaria, y la capacidad de trabajo que tiene, y articulación que ha logrado con el Hospital de Caldas y con el Concejo Municipal para lograr temas tan importantes como sentar, por ejemplo, a los representantes de las EPS aquí en el Concejo o en otros espacios para tratar de organizar temas que afectan a los caldeños. Eso habla muy bien de usted. Yo me atrevería a resumir la gestión suya hasta el momento con una sólida de palabra y es brillante, brillante secretaria. Ojalá todas las dependencias que tiene que tiene la alcaldía sean así de eficientes como usted con todo el equipo de trabajo que le acompaña. Sí quería simplemente hacer dos sugerencias, y es la salud mental, que es un tema que está agobiando, no solamente a Caldas, sino a el mundo entero, pero sobre todo a los jóvenes también les está aporreando mucho qué bueno que utilizáramos la herramienta de deporte con en articulación con el INDEC para lograr disminuir mucho esa tasa que es bastante alta y que nos debe preocupar a todos. Y me surge otra pregunta que ninguno de los concejales la ha mencionado, nosotros en el período anterior tuvimos muchos debates sobre el estado del agua que consumen los habitantes de Caldas, sobre todo de aquellos barrios y veredas que se surten de acueductos Veredales. Con la Secretaría de Salud el período anterior, pues se venían haciendo una serie de seguimientos a la calidad de agua que estaban consumiendo los habitantes de las veredas caldas, yo quisiera saber si con la secretaria que tú ahora estás encabezando se está haciendo seguimiento a la calidad de agua que consumen los habitantes de veredas que funcionan con acueductos Veredales, que no tienen muchas veces ya herramientas técnicas ni financieras para acomodar su acueducto a a un servicio de agua potable y quería saber si ustedes han venido recolectando estas muestras que tenía entendido periódicamente, en el periodo anterior se venían haciendo.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JAIME BEDOYA.**

Secretaría ya los concejales han dicho y resaltan su trabajo, unirme a las palabras de ellos. De verdad que uno resalta su disposición y diligencia para cuando uno busca de su ayuda, cuando le llegan las inquietudes de la comunidad y unirme a lo que dice mi compañera Astrid

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 47 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Quiros, pero en el sentido de del tema de las danzas, del tema de los grupos de danza de los adultos mayores, varias personas, pues, se acercan en el día a día y manifiestan la inquietud de querer hacer parte de estos grupos, de que se pueda llegar a los barrios y veredas con estas actividades que ellos tanto piden y por ahí veo a Jorge Vanegas frente al tema de de salud mental, realmente es es muy importante todos los esfuerzos que podamos hacer como lo decía el concejal José David es una problemática que después de pandemia viene en aumento y es muy importante buscar cuidar la salud mental de todos los caldeños, Preguntarle cómo se viene manejando este tema desde las instituciones educativas y también cómo es la articulación de secretaría de salud con las juntas de acción comunal, para todo el tema de los grupos de adultos mayores que ellos también tienen.

### ● SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.

Secretaría, bueno, yo quiero decirle que parece que usted ha tenido hasta el momento una excelente gestión en la Secretaría, lo he vivido en carne propia porque usted me ha atendido allá, hemos ido con la asociación Nasura, que yo hago parte de ella, y siempre hemos tenido una buena receptividad suya a todas nos a nuestras inquietudes. De igual manera considero que tenés unos funcionarios, unos contratistas, de verdad que hacen las cosas con sentido de pertenencia, porque quieren el municipio, yo también fui contratista muchas veces del municipio y lo que más me importaba a mí era que lo que se hiciera dentro del territorio era para bien, porque amo y quiero este territorio y allá veo a la mayoría o a todos los las personas que trabajan allí con sentido de pertenencia. Lo puedo decir porque tienes un funcionario que se llama Mauricio y estuve en una oportunidad en el hospital donde él estuvo enfrentando el tema del copago de varias situaciones y es muy entregado y así por el estilo muchos, Alejandro, psicólogo, muchos que están allá, de verdad que tenemos un buen equipo de trabajo y cuando uno tiene un buen equipo de trabajo las cosas son más fáciles. Entonces, por él lado la veo muy bien. Quería preguntarle, secretaria, cómo usted ha complementado el plan municipal de salud con el plan departamental de salud. Si has hecho alguna sinergia o vas a hacer alguna sinergia hacia el futuro con ese tema, es muy importante. El tema de la movilidad de las personas con movilidad reducida, cuántas sillas de ruedas hay en este momento, son las mismas que teníamos hace un año, dos años, hay forma de gestionar algunas más, muletas, de pronto tenemos algunos caminadores nuevos, importante eso. En el tema en el plan de desarrollo se habla de la reducción materno infantil ¿Cómo vamos con ese tema? Si se ha avanzado algún porcentaje. También me gustaría

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



saber que usted nos presenta un digamos una presentación muy clara de su gestión hasta ahora, cuánto del presupuesto, no sé si o no le puse atención, cuánto ha ejecutado en porcentaje, porcentaje. Digamos que todos los cambios son necesarios y buenos de pronto, ¿qué programas nuevos tenemos en este momento que no se venían haciendo anteriormente o que vamos a hacer y que están incluidos dentro del plan de desarrollo, me gustaría también que de pronto nos trajera eso a colación. De igual manera me he dado cuenta que el Sisbén, en el Sisbén hay personas que no son idóneas para para ostentar el Sisbén, digamos porque tienen una forma de vivir económicamente bien, qué investigaciones han hecho, qué caracterización usted ha hecho sobre eso, porque de verdad en Caldas hay mucha gente que tiene Sisbén que uno ve que no se merece el Sisbén, que hay gente que sí está muy necesitada y necesita ese Sisbén en niveles muy bajos y hay personas porque sé y he visto con una forma de vida de pronto tranquila y con el Sisbén muy reducidos, qué estrategias estamos manejando en el tema de de hacerle las encuestas a todas estas personas que veo que el clamor de la comunidad en Caldas, de mucha gente que me ha abordado es hombre, es decir, ese Sisbén se subió, no tengo nada, vivo en una casa alquilada o de mi hermana, cómo están manejando ese tema, que inclusive en estos días yo estuve por allá como contándole algo parecido, pero bueno, me gustaría que nos trajera colación eso acá dentro del recinto. Yo creo que cuando uno ve que las cosas se están haciendo bien en el municipio de Caldas, los secretarios de despacho hacen las cosas con cómo usted, como todo lo que ya le han dicho mis compañeros corporados, no me queda más que decirle siga así. Apenas estamos iniciando esa ejecución del plan de desarrollo y yo sí quisiera dentro de un año, si dios nos da vida y salud, poderle estar felicitando como quiero en momento le digo va muy bien, parece que, vuelvo y le reitero, es una de las secretarías de despacho más eficientes, pero yo creo que tenemos que ir analizando cómo va cómo va este barco y a qué puerto va a llegar.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

Empiezo por reconocer algo muy positivo que vi desde que empezaste esta gran función, y es que la mayoría de las sesiones del concejo te vi presente, y yo creo que una de las cosas que debe tener una persona que ama un territorio y que trabaja por él es que debe conocerlo y esto es uno de los de los recintos donde se hablan grandes de las problemáticas que tiene el municipio y creo que eso te lo reconozco porque no solamente tienes una jornada laboral sino que terminas tu día aquí que a veces es hasta bastante tarde, ¿cierto? Y también

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 49 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



reconozco la labor de muchos de los que pertenece a su secretaría, han sido muy dispuestos, de verdad que la comunidad no lo hablo ni siquiera por lo que yo soy, sino por lo que la comunidad transmite y eso da seguridad al ver de qué hay quien escuche, quien comprenda, quien resuelva, que es algo muy importante. Entonces yo creo que es algo que debe de reconocer a la secretaría y a los funcionarios que están en ella. Tengo unas cuantas preguntas acerca de algunos puntos específicos. Primero es uno de los temas que varios de los concejales lo han dicho pero creo que ha sido muy enfático siempre en mis intervenciones con el tema de la salud mental. Yo sé que dentro del plan de desarrollo gubernamental desde la gobernación Andrés Julián quiere apostar mucho por este tema de la salud mental, entonces, qué bueno que cómo va este proceso, será que hemos tocado esas puertas, qué opciones tenemos, qué recursos se van a girar en torno a eso y no solamente que es muy positivo lo que se han hecho aquí en el tercer piso, cierto, de la administración en esos centros de escucha, sino cómo podemos integrar unas opciones más inmediatas a personas que realmente esto está en un tema, digamos, muy crítico, inclusive en el hospital. Lo lo digo porque en estos días se demoró una persona con un problema de salud mental para transmitirlo a un centro especializado seis días dentro del hospital y yo sé que pues no en tu incumbencia pero a veces cómo nosotros podemos generar una conciencia y cómo podemos intervenir para complementar a este punto tan crítico ¿cierto? Otro que es uno de los temas que me apasionan y que creo que es un tema preocupante. Estos días me dio por andar por el sector de la de Santa Cruz, estuve entrando a varias viviendas. El tema en el que tenemos a muchos de los niños allá es muy crítico, uno de los programas del plan de desarrollo, que es el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública y territorial desde el sector infancia, adolescencia y juventud. Dicen algo de los documentos de evaluación elaborados, un indicador de producto. Entonces, ¿cómo están esos indicadores de producto donde estamos acompañando a esa población de infancia, adolescencia, niños, todo esto que es tan necesario? Porque realmente si nosotros salimos a recorrer esos puntos, la situación de nuestros niños es delicada y quizás en muchas más partes del municipio, pero creería que quisiera tener como un paneo más acerca de cómo estamos actuando dentro de este programa, felicitarte por lo del pic, con el tema de la semana de la lactancia, porque me parece que fue un programa muy bonito donde a la madre se resaltó ese papel tan importancia de la lactancia y que es un hecho tan importante para la nutrición de nuestros niños. Quiero felicitarte porque realmente es muy necesario y sería muy bueno que extendiéramos una información más completa para que

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



muchas más mujeres pudieran sentarse en este aspecto que es tan importante y que a veces genera tantos cambios hormonales para las mujeres. Lo digo porque yo vengo de cinco niñas con mi esposa y que a veces se genera algo traumático, entonces, ¿cómo acompañarlas y generar más impacto inclusive en más comunidades? De pronto, otro de los temas que también quería decirte es, yo sé que pues lo hemos tocado mucho por eso el tema de las urgencias, yo siento que sí ha desmejorado mucho la atención. Creo que desde el año pasado había tenido de pronto una ayuda gigante con este tema y la verdad me han tocado personalmente unos casos de urgencias muy críticos y pues no sé cómo se esté integrando estas mesas de atención desde la secretaría de salud porque la queja de la comunidad cada vez es más grande. Entonces, ¿cómo estamos resolviendo este sistema? Porque no solamente es decir es una entidad que pertenece a la gobernación sino como nosotros estamos acompañando para que esa ciudadanía tenga una atención más pronta y bueno yo creo que es esto, felicitarte por todo tu proceso y creo que de parte de mi curul, todo lo que sirva para mejorar y para que Caldas crezca en este ámbito tan importante, tienes todo mi apoyo. Muchas gracias presidente.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL FABIO GUZMAN**

simplemente darle las gracias a toda la Secretaría por su buena función. Dos preguntitas, yo sé que es muy amplio el radio de acción, pero cómo manejan el tema de migrante, cuando llegan, no tienen ninguna seguridad EPS, que pronto se acerquen a ustedes y busquen ayuda, a los migrantes que llegan acá al pueblo, ósea los venezolanos y lo otro es cuál es la metodología que se hace con los niños con el tema alimentario, cómo para poder llegar a eso.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON FREDY JIMENEZ.**

Secretaría, me gustaría saber si de pronto tiene el dato de cuántos suicidios han presentado en el municipio y cuántos intentos de suicidio y qué estrategias están implementando para disminuir o evitar esta situación en las personas. También quería saber el programa de las personas que se quieren rehabilitar, ¿cómo deben hacer? qué requisitos deben tener las personas del común, no habitantes de calle sino personas del común que bien pues tienen su vivienda, viven con su familia y lo otro, empezando cuando empezó el programa PIB, que es un programa pues que es en convenio con el hospital, recuerdo que algunas personas me han dicho que no le estaban pagando a tiempo, que se estaban demorando casi dos meses

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 51 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



para pagarles. Me gustaría saber si de pronto ya solucionaron este tema o todavía siguen atrasados porque imagínese una persona esperando dos meses para que les paguen, entonces me gustaría saber si de pronto ya mejoraron este tema, eso era todo secretaría,

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA JULIANA SEPULVEDA.**

Primero que todo agradecerle por haberle sacado tanto tiempo al informe, se nota que trabajó en el informe junto con su equipo de trabajo y que es importante siempre dar cifras y ser claros con la información, y así nosotros nos evitamos a veces tantas preguntas que usted nos puede resolver en el informe. Primero agradecerle por eso y me quiero aunar a las palabras de la concejala Astrid con el tema de los profesores en las en las veredas. Siento que un profesor solamente los visite una vez al mes o cada veinte días, la verdad es muy poco y que ese es el espacio de esparcimiento que hoy las personas mayores encuentran en los grupos y es muy fundamental. Inclusive agradecerle a la concejala Astrid que siempre está muy pendiente de ese tema y que creo que es un llamado que los adultos mayores todo el tiempo hacen con el tema de los profesores, mirar cómo se puede hacer un esfuerzo presupuestal para darles más atención en este sentido.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Secretaria, para no redundar demasiado ya a lo que hablaron nuestros compañeros concejales, pues me voy a enfocar más bien en los retos que nos trae usted también en esta presentación, Incluso excelente presentación, una de las mejores presentaciones que hemos tenido en este concejo. Una secretaria que es muy activa, de puertas abiertas, la hemos visto acá la mayoría de las veces en las sesiones, aquí presente, tres, cuatro, cinco horas acá usted. Créame que es una secretaria de acciones.

Secretaria, en el tema de mendicidad y habitantes de calle, bastante complejo, créame que en el municipio tenemos una complejidad bastante grande con este tema de la mendicidad de los habitantes de calle, vemos los habitantes pues que ya lo cogieron fue, yo entiendo que es una enfermedad y que hay que tratarla. Pero, por ejemplo, el tema de la mendicidad, diariamente vienen a Caldas personas de otras partes a ejercer esa actividad de mendicidad y mire la publicidad o mejor dicho, el proyecto que tiene Sabaneta, tu moneda esclaviza, ¿cierto? ¿Cuántos de nosotros no hemos visto, de pronto, personas que que tienen esa actividad de mendicidad y mueren y van y les miran esos colchones, esos escaparates llenos

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



de plata? ¿Cuántas personas no hemos visto que vienen y también a ejercitar ese tema de mendicidad? y en otros municipios son unos caciques con fincas y con muchas cosas, eso es una alcahuetería. Envigado, por ejemplo, tiene la opción de unos bonos, si necesita alimentación, tenga este bono y vaya a la administración a ver qué le pueden ayudar y a los habitantes de calle es lo mismo y no les gusta, por eso es que en Envigado no se ven como demasiado, no tienen como como como esta problemática como tan definida como lo tenemos acá en Caldas. Es un problema complejo, pero hay que solucionarlo y que todos nosotros debemos de aportar nuestro granito de arena, es verdad, no podemos seguir, venga, llévense la monedita, llévense el billetico, porque muchos de nosotros, ósea, el problema que tenemos en el municipio de Caldas es que somos muy dadivosos y por eso es que se amañan acá. Los habitantes de calle, los consumidores que vemos por allá en la calle debajo de los puentes es un problema complejo. Nos dice usted que hay algunos que tienen problemas de tuberculosis, fuera de eso también se nos amañan acá y son importados, pero bueno. Sustancias psicoactivas, doctora, en los colegios le pregunto, ¿ustedes han tenido ya socialización en los colegios, orientación, en cuanto a este tema de la drogadicción con los con los estudiantes del municipio, con las estudiantes del municipio? ¿Cómo vamos con esta prevención del embarazo adolescente? Que es otra problemática también.

Hay un problema y usted habla de los problemas psiquiátricos y salud mental, la drogadicción, el alcoholismo, que ya lo vi, los barrios y veredas del municipio de Caldas, pero hay un problema grandísimo también que se llama la ludopatía. En este municipio está invadido de casinos, problemas de ansiedad, frustración y suicidio, bastante complejo, no recuerdo si en otros municipios, algunos municipios que tienen prohibido ese sistema de casinos, yo no sé qué le aportan los casinos al municipio de Caldas, ojalá sea mucho, porque estamos enriqueciendo a unos cuantos y empobreciendo a toda una población bastante complejo, desafortunadamente, las necesidades en el municipio son muchas y las soluciones son pocas. Coméntanos, ¿cómo venimos con el proyecto del hospital? ¿Sí se va a dar o no se va a dar? ¿Sí lo vamos a poder tener presente en esta administración o no lo van a poder tener? Porque hace mucho rato la población Caldeña lo está esperando, yo vuelvo y me apego al hospital que se pensaba hacer arriba en primavera y que resultó ser que porque es una zona de conservación ambiental y que por ahora no habían servicios públicos, y mire que ya los hay y seguimos pensando en pequeño, en una cajita de fósforos. Vamos a hacer dos torres en el antiguo hospital, donde yo digo, mientras hacemos una, aperturamos los

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 53 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



servicios de la otra, incomodamos y enseguida mire, seguimos encasillados, sí tenemos ya esos recursos, ya están que es que los diseños, ya está que todo preparado, ¿cuándo arrancamos? ¿Sí va a haber una viabilidad o no la va a haber? Caldas hace mucho rato lo está esperando, ojalá lo veamos en este cuatrienio, que no nos quede por allí estancado, desafortunadamente, como se han quedado otros proyectos estancados en el municipio. Lo de la evasión y la elusión, es bastante complejo también, porque créame que los empresarios, microempresarios del municipio de Caldas, pues desafortunadamente no tienen bien asegurados a sus empleados y eso es otra condición también que les recae a ustedes, porque si no tenemos un verdadero aseguramiento en nuestros empleados, ¿qué van a hacer? utilizar el Sisbén, a mirar a ver cómo pueden ir allá a la Secretaría de Salud municipal y cómo pueden mejorar sus condiciones si al si si si de pronto les pasa algún incidente. En el tema de salud pública, medidas sanitarias, cuando a uno le tocan el bolsillo es muy complejo, todos queremos trabajar y salir adelante, pero venga, hagámoslo bien. Estas medidas sanitarias que usted nos dice y nos dice, es que sellamos o cerramos tal establecimiento, o tantos establecimientos, carnicerías, restaurantes, hoteles, roedores, bacterias, pues que le vengan a uno medidas sanitarias, consumo higiénico, manipulación de alimentos. ¿Cómo estamos en la manipulación de alimentos? bacterias, pruebas de alimentos con evidencias fecales, lo que uno no ve, pues déjelo pasar, no lo siente, pero cuando uno ya ve esos temas y unos temas que yo he visto en cuanto a unos locales o unos establecimientos que se cerraron, cuando se abren esas neveras, cuando se ven las cucarachas, cuando se ven las bacterias o los platos y no venga, y yo iba allá, pero entonces resulta que el amigo donde yo iba allá, ¿sabe cómo me trató? Que era arrodillado, que por qué no hablé, claro que llevo un chasco conmigo, descarado, hagamos las cosas bien. Yo tengo barriga de chofer, porque como en cualquier parte. La información que nos traen en los hoteles sobre las plagas, sobre las garrapatas, sobre las humedades, ahora cuando se trata de prestación de servicios, donde se recibe un reintegro, un dinero, hay que prestar el mejor servicio.

- **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Quiero hacer un llamado a los concejales que están fuera del recinto, es que la secretaria se gasta su tiempo, es la que más nos acompaña, su equipo de trabajo, y ellos salen. Por favor, que si nos acompañan de nuevo acá.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



De verdad, la veo haciendo muy buen trabajo a usted y a su equipo, muy comprometidas con la salubridad del municipio, eso no es fácil, y más con el presupuesto que usted nos trae, dice, es un presupuesto grande, pero mire que se va con la ADRES, mire que hay un porcentaje que se va para otra cosa, entonces con qué trabajamos, para la contratación, para el funcionamiento, queremos mucho, pero tenemos poco. Lo de las fundaciones gerontológicas es excelente, seguridad y conveniencia. Hay un tema que no sé de pronto si usted nos puede ayudar con este tema, y es la disposición de basura en el municipio de Caldas, residuos sólidos, hace mucho rato con aseo Caldas, pero sobre todo, pues, con los usuarios que somos tan desconsiderados y tan disciplinados, que sacamos la la basura antes de tiempo, pero de todas maneras hemos visto en el municipio esa cantidad de residuos que se tardan en recogerlos y llegan los roedores, llegan las mascotas o los animalitos de calle, llegan las aves, por decirlo así, y eso vuelven nada, eso se puede convertir en un problema de salud pública, peligrosísimo, complicadísimo, hay que trabajar, ¿y cómo lo hacemos? gestionando, con el trabajo que usted hace, escuchando a la población, si yo tengo la capacidad de escuchar, tengo la facilidad de solucionar. Preguntarle, de pronto tenemos algunos pacientes con sida, porque eso nos lo volvimos A escuchar, cómo estamos nosotros en el municipio con esto. ¿Cómo estamos con este problema? ¿Hay algún deceso por el COVID 19? Para terminar, doctora, créame nuevamente a usted y a su equipo de trabajo, una secretaría de puertas abiertas, la llamamos y nos responde, y cuando no puede nos devuelve la llamada. Yo personalmente me siento muy muy agradecido por esa buena disposición que usted tiene, por esa imagen, por ese carisma. Créame que nos sentimos muy bien acompañados desde su secretaría y que lo siga haciendo bien, para terminar con esto que mencionó Astrid, los adultos mayores que se van a pasear, no sé para dónde se van, qué dice usted que la población adulta mayor de mayor de sesenta, pero que los que no tengamos sesenta, pues también podemos.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Bueno, doctora Beatriz, primero agradecerle por su paciencia, hoy su informe era el punto más importante, y nos tocó pues socializar este proyecto de acuerdo, y se nos fue larguito, y le pido disculpas por eso. Segundo, agradecerle por haberle aceptado a Piolo el llamado a ser secretaria de salud, creo que fue un gran acierto y me sorprendí gratamente cuando lo vi aquí en una reunión que hicimos alguna vez que no la conocía. Lo otro es que cuando uno es bueno y tiene un buen equipo de trabajo las cosas salen bien, y yo creo que la Secretaría

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



tiene un buen equipo de trabajo, gente de mucha experiencia, como Liliana, Patricia, Beatriz, Luz Dary, por ahí también la veo, y muchos nuevos que sé que le aportan al proceso de la Secretaría. Solamente es eso y yo pienso que en el tema de la zona rural, ahí hay que hacer una sinergia entre el caso de la cultura, el Instituto de Deporte y la Secretaría, Porque es que no es solamente el tema de actividad física, yo creo que el tema cultural también es importante ahí, y ahí tenemos que hacer algo porque usted sabe que nosotros hacemos algún programita también por ahí en las veredas y el llamado es ese siempre, ¿por qué no vienen a las veredas? y yo es una cantaleta que le tengo a Felipe Arenas, director de la Casa de la Cultura, hay que descentralizar los servicios de la Casa de la Cultura, no puede ser solamente acá. Entonces, pienso que ahí tenemos algo por hacer que nos puede dar muchos frutos. Agradecerle por su tiempo, su disposición siempre estar aquí en el Concejo, yo creo que vamos a premiarla porque es la secretaria que más viene, que más nos acompaña, creo que eso es importante para la administración.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL SEBASTIAN QUERUBIN.**

Quería preguntarte si tienes algún concepto o alguna estadística desde el hospital y del IVE de la interrupción voluntaria del embarazo y qué acompañamiento tenemos también con las mujeres que están en proceso de gestación, que a pesar que están en situaciones complicadas, difíciles quieren continuar con su embarazo, ¿cómo las estamos acompañando? Y si hay un plan también para ejecutar y acompañar ese tipo de madres que deciden también apostar por continuar su etapa de embarazo.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Bueno muchas gracias a todos los concejales por esas bonitas palabras, también agradecerles a ustedes porque han sido muy buenos orientadores en todo el tema de salud, siempre tan proactivos y activos en todos los temas de la secretaria, muchas gracias a todos. Quiero iniciar dándole respuesta a la concejala Astrid, el primer tema que me está mencionando es sobre el programa del adulto mayor. En este momento nosotros contamos con 115 adultos mayores y tenemos 8 personas que por su condición de enfermedad no se pueden desplazar al programa y nosotros hacemos le hacemos llegar el paquete o la alimentación hacia a la casa y también le hacemos el acompañamiento con todo el grupo interdisciplinario que manejamos, sí hemos realizado el primer comité, este comité lo hicimos el 12 de julio el primer comité gerontológico con cuidadores, totalmente de acuerdo con

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



ustedes, un programa súper bonito que tenemos que rescatar, no quería adelantarme a este tema, pero en este momento estamos gestionando con la gobernación unos recursos para temas de capacitación y fortalecimiento en tema de adulto mayor, vamos muy bien y entre esos temas está un tema de cuidadores, entonces creo que por este año podríamos aportar y el año entrante revisar la opción de que de pronto sí le demos prioridad porque estoy de acuerdo con ustedes un tema súper necesario tanto para la salud mental para la persona como la que está haciendo todo el proceso de cuidados.

El tema de Colombia Mayor, en el ingreso del apoyo cuando las personas no se pueden desplazar por los ingresos ellos se les autoriza como un poder, un poder que la que la familia indica quién puede ir a reclamar y así la persona no pierde el derecho y también hemos tenido situaciones de personas que no van y nosotros desde la secretaría de salud lo que hacemos es una gestión para preguntar por qué no están yendo a cobrar esos subsidios. También con el tema de citas y medicamentos a savia pues muchas veces desde el grupo de adulto mayor se ha solicitado a estas entidades que prioricen todo a estas personas en todo este tema, hay que reconocer que ya esa parte de priorización se está perdiendo mucho por la misma situación que tiene el sistema de salud, pero por ejemplo en el hospital sí nos ayudan mucho con ese tema de entrega de medicamentos, citas, sabemos que lo tenemos también como prioridad, sabemos que el año entrante tenemos que mirar cómo fortalecemos el grupo profesional porque es que se nos está creciendo la comunidad, entonces es súper importante, pero este año la verdad sí tenemos que tratar es de sostener porque los recursos son muy mínimos, con la articulación del del INDEC muy válido lo que me indican, yo sé que también ellos por tema económico tienen una contratación básica para poder garantizar también sostener todos los programas que ellos manejan, trabajar en un mismo objetivo uniendo recursos, creo que va a ser muy beneficiario para todos porque sí vamos a poder fortalecer objetivos entre todos, trabajando en conjunto y articulando los recursos, que no cada uno esté trabajando solo. Los recursos de la secretaría para esa para esa actividad de bienestar son muy cortos, logramos que el alcalde por gestión de él logramos que nos dieran todas las entradas gratis a ditaires y adicional, gracias al trabajo también del apoyo que nos ha dado la secretaría logramos que los líderes que no tenían la edad les donaran la entrada también y nos la dieran para que ellos puedan ir, era como lo justo. ¿Qué logramos con la caja de compensación? Que las personas que no tengan edad se pueden dirigir al parque, ingresar por una tarifa de 12 mil pesos si no estoy mal y que pudiera llevarle el almuercito porque a ella tampoco pueden ingresar alimentos y se logró pues que ellos nos ayudaran con

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 57 de 71

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



esa parte, la idea es que el próximo año sí tengamos recursos propios para de pronto tratar de llevar a todas las personas que están en estos grupos, de verdad que es una tarea que tenemos para el próximo año, pero este año hemos trabajado con lo que hay. Al concejal Jonathan, le explico un poquito el tema de la Fundación Huellas del Ayer, en este momento nosotros contamos con 15 personas que ya venían de un programa anterior, en esta fundación son 15 personas que son habitantes de calle, que se benefician con una atención integral. ¿Qué es una atención integral? Tienen alojamiento, alimentación, tienen un grupo interdisciplinario con que los hace el acompañamiento, adicional a actividades de bienestar y también les hacen un acompañamiento en todo el tema de salud, entonces en este momento en esa fundación nosotros asumimos el pago por cada uno y somos conscientes de que tenemos que tener más recursos también para fortalecer y garantizar que muchas personas que en verdad por ciertas situaciones necesitan de estos espacios, pero los recursos de la secretaría que tienen una destinación específica, no nos permite en ese momento garantizar que más personas estén en estas fundaciones.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

¿Se cree? Listo. Me dices 15 personas atención integral ¿Cuánto tiempo llevan estas personas? en con esta atención integral y si de pronto a ellos se les hace un proceso para reintegración al municipio, si ya es definitivo, ¿cómo es el proceso de ellos? ¿Cuánto tiempo dura este proceso?

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Concejal, tengo entendido que esas personas vienen desde la pandemia, esas personas se llevaron a una fundación, y de tengo entendido que fueron más personas, sino que las personas se han ido voluntad propia, ellos igual tienen pues todo el acompañamiento, pero no es una decisión de nosotros que digamos que los podemos decir, porque no tienen red de apoyo, no tienen a nadie, están en una condición de vulnerabilidad total, en la fundación sí les hacen un apoyo pues integral de todos los que han estado en el proceso porque la mayoría tenían pues dificultades con temas de sustancias psicoactivas y los han ayudado a estar por su edad también es complejo decir que van a volver al municipio.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JONATHAN HURTADO.**

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Sí, claro, es importante revisar esos procesos, cuando yo tuve la oportunidad de trabajar en la administración que creó este programa, ellos lo hicieron con la finalidad de reintegrar a las personas al mundo laboral, con sus familias, porque se vuelve un tema de hoy estamos haciendo unas campañas contra la mendicidad, donde decimos no le demos una moneda, porque los volvemos dependientes ya desde la moneda, yo creo que un programa de estos, donde no tiene un final, nos volvimos dependientes de una administración, entonces, al final es una ayuda más generosa que la que le dan en la calle y ya se acostumbraron, revisar el programa porque yo tengo entendido que eso lo habían creado con unos procesos de 10 meses donde en 10 meses en donde tenía que cumplir ciertos para volver a que fueran útiles para la sociedad. Les ayudaban con el tema laboral para reintegrarse al mundo laboral, buscaban la red de apoyo, si dices que en en este caso no hay, mirar qué opciones, porque creo que 15 personas desde pandemia, sabiendo que en la calle hoy tenemos cientos de habitantes de calle, podríamos también hacer ese proceso.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Concejal, muy válido, tienes toda la razón, pues ellos llevan en este programa desde marzo, porque no puedo contar el tiempo sino en esta administración, pero es muy válida su observación. Bueno concejal Yenifer nosotros venimos trabajando muy de la mano, muy articulado con el desarrollo, nosotros desde la secretaría hacemos todo el plan de vacunación y ya ellos se encargan de la otra parte, entonces, por eso trabajamos articulados, siempre nos ve juntos en todas las actividades que realizamos, esa es la idea.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONCEJALA YENIFER RESTREPO.**

Lo que pasa es que hace poco se hizo una jornada de vacunación en una vereda y de manera personal, yo les tuve que apoyar con el desparasitante, porque desarrollo no tenían en bienestar animal desparasitante, y pues ustedes tampoco lo manejan, entonces, mirar cómo se pueden articular mejor y que realmente cuando se vaya a hacer vacunación también haya acompañamiento de parte de los veterinarios de bienestar.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Sí, muy válida la observación, concejal, lo va a tener en cuenta, concejal Camilo, bueno, el tema de la mendicidad total, estamos de acuerdo, ¿qué pasa? Nosotros ahora empezamos, pues, con la campaña, realmente hasta hace poquito tuvimos la oportunidad de que varias

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



personas encargadas del proceso en el área metropolitana se reunieran con Caldas basado que no somos los únicos que tenemos esta problemática ¿Qué queremos? articularnos todo, toda la parte del área metropolitana y trabajar en conjunto para no desgastarnos ni botar los recursos. Lo que se está haciendo en esas reuniones es mirar estrategias que ayuden a todo, a toda la parte del área metropolitana, cómo entre todos articulamos soluciones y que sean viables. Realmente yo sé que acá se evidencia mucho, pero por lo poquito que hemos podido reunirnos, la problemática está en todas partes, ¿qué necesitamos de Caldas? que dejen de ser tan dadosos, que ellos empiecen a ver que esto no es un negocio, porque es que se están viniendo y lo hemos evidenciado, se vienen desde Amaga, Fredonia, Barbosa, porque ya saben que acá en un día se pueden hasta sacar cien mil pesos, entonces, ya ellos lo tienen, es como un negocio, no porque de pronto estén amañados en Caldas, sino que se les volvió negocio. Entonces lo que queremos es articularnos y trabajar en conjunto ¿de qué me sirve a mí trabajar? ¿Se van a ir por un tiempo? ¿Van a Medellín va a ser otra estrategia, Envigado? Y después se van a devolver porque ellos claro, no tienen un lugar fijo porque están a donde se puedan mover, sabemos que ahí tenemos un reto grande, somos conscientes, también sostenerlos es casi imposible, mire que menos tener quince personas en una fundación todo lo que cuesta, entonces lo que tenemos que tratar es trabajar articulados para lograr a ver cómo mitigamos esta problemática que manejamos.

Nosotros iniciamos con Camino, tuvimos que buscar otro centro porque ya Camino por capacidad instalada no le da, pero también hay algo, un valor agregado que tiene camino, que hay que tenerlo muy presente, es que todas las personas que tiene camino son de movilidad reducida, entonces ellos, el costo de ellos es un poquito más porque ellos le tienen que garantizar los pañales, las terapias, entonces de pronto también es mirar esa ese punto de diferencia que es un poquito más costoso, pero las personas que ya manejan todo es de movilidad reducida, en huellas las personas que manejan en esa fundación no tienen esa dificultad.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

sugerirle que revise teniendo en cuenta que los pañales para adultos mayores son costosos, yo eso soy consciente, pero sí, cómo revisarlo, porque es que siempre es un treinta por ciento de más. Considero que es muy elevada la diferencia.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Concejal, sí, muy válido, pero también no sólo pañales, por ejemplo, esas personas, por lo general necesitan mucha asistencia de de un de un acompañante de enfermería, y ellos asumen toda esa parte, entonces por ejemplo están hospitalizados y una noche le cobran doscientos mil pesos por el acompañamiento, entonces cómo son personas que tienen tantas enfermedades y son enfermedades tan delicadas si requieren de un personal más asistencia. El tema del programa de discapacidad, en este momento nosotros estamos haciendo la atención integral a las personas que han querido asistir y quieren estar en él. ¿Qué estamos haciendo nosotros desde la secretaría, en todas los festivales, en todas las actividades que hacemos? Invitando a las personas que cumplen y quieren estar en el programa y se quieren beneficiar, que son bienvenidos. Sabemos que el año pasado había 120 personas, los grupos que manejamos de población del programa discapacidad, nosotros también le hacemos ese acompañamiento con todo el grupo interdisciplinario. Sobre los espacios, sé que ha sido una una de las quejas más constantes de los grupos, porque ellos también quieren tener su espacio para ellos poder reunirse, Pero en ese tema nosotros sí le hemos dicho que cuando necesiten la sede en un horario que sea permisible para ellos y podamos ayudarles, que con mucho gusto, pero totalmente de acuerdo, concejal, ese programa hay que fortalecerlo, tenemos la tarea para desde la secretaría garantizar más beneficios a más personas en este programa. Sobre la inclusión en tema laboral, pues se viene haciendo un trabajo, en ese momento se ha realizado alrededor de seis personas con discapacidad en las cuales se han postulado vacantes que registran en la plataforma CISE, sistema de información de servicio de empleo, y también se viene haciendo convenios con el Sena, para que los preparen a las personas que quieren en habilidades para poder ejercer a un cargo y también desde desarrollo también se da la bolsa de empleo y en la alcaldía vienen fortaleciendo esa esa oferta para las personas con discapacidad, sobre los espacios públicos hemos venido buscando como el espacio con el secretario de infraestructura, él muy querido también nos dijo que nos iba a atender para mirar el tema de cómo podemos ayudar a esas personas con movilidad reducida. Hay que ser consciente que el municipio ha tenido falencias en ese tema, en falta de exigir que por las construcciones tengan la lo normativo que son las rampas, los espacios y muchas cosas, sabemos que tenemos que trabajar mucho de ahora en adelante en todo lo que se va a hacer en obra pública y sé que con el compromiso que hay desde la alcaldía se va a trabajar para mejorar esa parte de

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 61 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



infraestructura y de temas de movilidad para ellos, sobre la articulación con las otras dependencias, yo sí quiero rescatar el trabajo en equipo que hay en la alcaldía, yo tengo un equipo de trabajo muy bueno y es un equipo de muchos, de muchos contratistas pero son muy buenos y muy comprometidos, entonces eso también favorece que el trabajo de la secretaría se vea y y podamos organizar y trabajar en conjunto, pero también quiero rescatar el trabajo de otras secretarías, porque en eso sí hemos venido trabajando muy articulados y también con un acompañamiento de cada secretaría, donde cuando necesitamos apoyo todos contamos con todos, entonces sí aprovecho esta oportunidad para agradecerle a todos los compañeros de las otras secretarías y hasta los mismos secretarios y a los gerentes tanto de la casa de la cultura, INDEC y servicios públicos por el apoyo, porque hemos venido trabajando en conjunto para ayudarnos entre todos porque hemos visto que en muchos de las programas o en las cosas que tenemos que realizar nos hace falta personal y lo que hacemos es articularnos.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA.**

Quisiera ahondar un poquito, yo no mencioné ahorita algo y es sobre el tema del comité de discapacidad que también habla de política pública, entonces, que me hablaras un poquito, por favor, en qué va la política, qué se viene trabajando, que me hables de la conformación de este comité que es tan importante, y también hacerte una pregunta adicional a lo que yo te había preguntado antes, y es sobre los subsidios alimentarios para esta población.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Concejal, sí, sobre la política nosotros tenemos que hacerle una actualización. ¿Qué estamos esperando? Ya tenemos plan de desarrollo, estamos esperando que nos aprueban también el plan de acción, súper importante y también eso va muy amarrado de la del PBOT, porque de eso salen las estrategias de lo que queremos hacer desde la política pública, ya cuando tengamos todos esos lineamientos y ya la gobernación nos ayuda porque eso también va muy enfocado con la gobernación, lo que vamos a hacer es no solo actualizar la política de discapacidad sino todas las políticas que tiene la secretaría de salud ¿qué estamos esperando? las herramientas para empezar a hacer el trabajo y sobre el tema del bueno el comité de discapacidad todavía lo tenemos, seguimos trabajando en esas mesas de trabajo, y sobre los subsidios alimentarios, nosotros tenemos que esperar los lineamientos de la gobernación, los paquetes alimentarios que han dado para adulto mayor o para

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

discapacidad, siempre sale de un proyecto de la gobernación, hace poquito salió uno que fue para los menores de 5 años, para temas de desnutrición, dimos 68 paquetes que nos dieron desde la gobernación, estamos esperando que desde la gobernación nos indiquen cuándo va a salir esos proyectos para poder aplicar y hacer todo el proceso.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA**

Qué pena tan insistente con el tema, pero entonces el comité sí vienen cumpliendo con las mesas técnicas, eso es lo que yo quiero que me hable, vienen cumpliendo al cien por ciento, ¿o cómo va el tema?

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

venimos cumpliendo. En el comité de discapacidad hemos hecho la mesa técnica de deporte cultura y expresión artística, la mesa técnica de educación inclusiva, la mesa técnica de investigación para las políticas públicas y los sistemas de información, sigo con el concejal José David, tema de salud mental, estoy de acuerdo, necesitamos estrategias para salud mental porque lo que hacemos desde la secretaría está quedando corto. Tenemos en el plan de desarrollo la actualización de la política de salud mental y sabemos que no nos podemos quedar solo en actualización, tenemos que buscar recursos para impactar más esta problemática que tenemos desde salud mental, sobre el tema de deporte, pues yo siento que hemos venido trabajando muy articulados con el todo ese tema de actividades, de motivar a la comunidad que ingresan a todos estos temas de deporte, en los festivales por lo general todos nos acompaña el INDEC, nos articulamos con ellos y sabemos que tenemos que seguir haciendo el trabajo pero venimos haciéndolo articulado, también lo estamos haciendo descentralizados porque hemos ido a las veredas y todo. Concejal Jaime, grupos de danza, totalmente de acuerdo, igual nosotros tenemos una técnica que hace toda esa parte de danza y recreación en todos los programas, pero sí aprovechamos siempre que vamos a hacer los festivales y llevamos todo el grupo de trabajo, porque es que esa es la idea de los festivales, de que toda la secretaría se desplace a esas veredas que a veces les queda tan complejo o que no se dan cuenta de las actividades que hacemos acá en el municipio, también hay que seguir fortaleciendo ese grupo de profesionales para garantizar no solo a la parte de las veredas, sino también a la comunidad de nosotros, a veces daba tristeza cuando vamos a las veredas que llevamos un mes haciendo el trabajo y motivando a la gente que vayan al festival, que van a tener más accesos a temas de salud y van 15 o 20 personas,

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 63 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



entonces también es como una invitación a la comunidad que aprovechen estos espacios que a veces no es fácil sacar la secretaría con logística y articularnos con otras entidades para que ellos tengan esos beneficios y la comunidad no los aprovecha, pero sí es muy válida la observación y sobre la acción comunal de adulto mayor, me imagino que se refiere a las visitas que hacemos, nosotros trabajamos en ir a los grupos, a todos los grupos de odontológicos, sino que también hay que entender que el personal es muy poco y nosotros este personal hace una atención de una, de siete, por ahí a una y media o dos que entregan a los adultos a mayores, van y almuerzan y por lo general ya se desplazan a las veredas, si mucho le da para ir a una vereda y son varias, hay que fortalecer más el grupo para poder garantizar estas actividades. Concejal Aníbal, pues en ese momento estamos como en la construcción de lo que es plan decenal de salud, plan territorial, con todos los lineamientos y con el plan de desarrollo, primero creamos todo lo que es plan territorial para poder enfocarnos en plan de desarrollo, entonces vamos en la construcción de todo acompañado con la gobernación que han estado ahí como en el apoyo y en la asesoría.

Movilidad reducida totalmente de acuerdo, hay que trabajar mucho en eso, tenemos que mejorar porque para nadie es un secreto que no tenemos muchos espacios para ellos y que a ellos también se les dificulta mucho para entrar a ciertos lugares, entonces sí tenemos que ir trabajando en eso, lo tenemos muy claro y sabemos que lo hemos escuchado hablar acá de la importancia de que todo lo que se haga ahora en adelante se haga bien y correctamente en ese sentido, sobre mortalidad infantil, el indicadores un indicador, no hemos tenido que tenga un reporte, temas así materna sólo tuvimos uno que lo mostré, es la materna de Caldas, tuvo todo el proceso por Sura, porque estaba afiliado a Sura tuvo y decidió no tener su bebé acá en Caldas sino que se desplazó a otro municipio e iba con varias situaciones de salud que le provocaron la muerte. Presupuestos para programas nuevos, no, nosotros en ese momento lo que estamos haciendo es sostener lo que se hace y por eso es verdad hemos trabajado sobre lo construido, sabemos que hay que hacer programas nuevos, totalmente de acuerdo y esa es la tarea del reto que tiene esta secretaría buscar recursos porque es que los recursos de la secretaría son muy mínimos y tienen una destinación específica, entonces por la general todos son los que dan el sistema general de participación o lo que podemos de las estampillas de adulto mayor o los recursos que consigamos por cuenta propia, entonces, hay que empezar a hacer gestión para obtener recursos propios para mirar cómo podemos fortalecer otros programas, pero este año

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



estamos sosteniendo lo construido ya para el próximo año sí tenemos esa tarea y si nos vemos dentro de un año, espero poderle mostrar más avances en ese tema, el tema del Sisbén es un tema un poquito complejo, porque es que nosotros no somos los que damos la categoría de la afiliación, nosotros solamente hacemos la encuesta, es una encuesta digital, y realmente el que define la clasificación es el DNP y muchas veces la gente pide una visita y viven cinco o seis personas y dice que vive ahí porque esas personas tienen una calificación muy baja y resulta que en esas cinco o seis personas tres personas empiezan a laborar y eso les cambia a todos, también hay que mirar esa parte de que nosotros sí lo que logramos es hacer desde el Sisbén un barrido, información, verificamos si la persona tiene de pronto vivienda, no solamente lo hacemos nosotros eso también lo hace el DNP, ellos hacen un seguimiento a las personas y ahí identifican muchas veces, las personas se afilian, quedan un porcentaje muy bajo o una categoría muy baja y después cuando les hacen como la revisión y el estudio se dan cuenta que tienen vivienda y automáticamente lo sacan, Sisbén no solamente es una tema de salud, un Sisbén tiene muchos beneficios. Entonces, lo que le decimos a la gente, todos nos podemos afiliar al Sisbén, todos podemos tener Sisbén.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA.**

Le quería sumar, se me pasó ahora, en temas de tutelas, ¿cómo vamos? ¿Mucha tutela, cuántas ya han contestado? ¿Que hayan tutelado al municipio, al hospital hayan vinculado a la secretaría de salud? Era eso.

- **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

En tutelas de la secretaría llega mucha tutela, a veces son tutelas que no nos corresponden solo siempre ponen a la secretaría también como responsable, pero por ejemplo, le entra una tutela al hospital y ponen también con copia la secretaría, personería con copia la secretaría. Realmente no es mucho, porque en temas de salud le llega más a la personería. En todos los temas de salud le llega más a personería, hemos venido trabajando muy articulado lo mismo que con comisaría y entre todos damos respuesta según la responsabilidad de cada área, pero tutelas todos los días nos llega, pero si nosotros siempre nos articulamos y entre todos damos respuesta a esos temas y casi todos son temas de salud, yo les presenté una gráfica donde decía porcentaje de ejecución al 30 de julio, donde les hablé cómo iba la ejecución de todos los de todos los donde les indiqué que aseguramiento en salud iba al cuarenta por ciento, prestación de servicios de salud el doce por ciento, salud pública va en

DEPO-FO-05

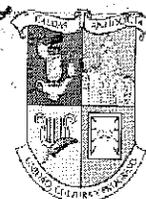
**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



el sesenta y dos por ciento, fortalecimiento a la secretaría va en el sesenta y cinco por ciento, habitante de calle va al setenta y seis por ciento, pero también les conté que tenemos amarrado el contrato hasta el treinta y uno, salud más cerca va al cincuenta y cuatro por ciento, programa del adulto mayor va al setenta por ciento y solo tenemos amarrado contrato hasta octubre, va al setenta por ciento y solo tenemos amarrado contrato hasta octubre, entonces ahí sé que tenemos que fortalecer ese rubro presupuestal, también el programa de discapacidad va en ochenta y ocho por ciento, lo tenemos hasta octubre, entonces también sé que ahí tengo que fortalecer con recursos, seguridad alimentaria va en el cincuenta y cinco por ciento y el Sisbén va al sesenta y nueve por ciento, esas son la ejecución de los programas de la secretaría, concejal Sebastián Querubín, tema de salud mental, el tema de salud mental en verdad no solo es su preocupación, yo creo que es la de todos, en ese momento como está el tema en la comunidad, no solamente en Caldas, porque eso es todo Colombia con ese tema, preocupante ¿Qué es lo más preocupante? que el gobierno quiere fortalecer la salud mental, pero hasta ahora recurso, estamos en espera porque hasta hace poquito que estuvimos reunidos con la secretaría de salud de la gobernación, le preguntamos todos los secretarios que qué recursos había para fortalecer la problemática de salud mental y no nos dio como mucha luz en este momento, sobre el tema de salud mental en el hospital, ese tema es muy preocupante, porque cuando usted me dijo seis días le fue bien, le fue bien a esa persona, porque realmente en el hospital y en el indicador de las reuniones que hemos estado los secretarios de salud con gerentes de hospitales está entre 15 si le sale la remisión, porque es que hay veces que no le sale. Entonces desde que nosotros no tengamos un sistema de salud fortalecido, tanto en el sistema de salud como en las rutas de atención, seguro que esa problemática se vuelve un reto para todos y en el hospital ¿qué pasa en el hospital? Urgencias muy pequeñas, creo que todos hemos estado en urgencias y hemos deseado que urgencias son veintitrés camillas y son muy pequeñas. Por protocolo, las personas que llegan con crisis de salud mental las tienen que atender en urgencias y dejarlas en urgencia hasta que salga la remisión, ¿por qué? porque el hospital en varios años ha tenido varias dificultades cuando suben las personas a piso, porque mucha gente se intenta tirar por los balcones, las ventanas no tienen seguridad, son un riesgo para las personas porque tienen vidrio y no tienen un espacio de paciente agitado y en cuando los hospitales que tienen espacios de paciente agitado como la estrella, les garantiza que al menos la persona que esté ahí esté controlada. En Caldas no tenemos ese espacio, entonces cuando llega esa situación de paciente psiquiátrico o depresivo se queda en urgencias, entonces ya

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

es una camilla menos que se deja de ocupar y por 20 días, tenemos que ir trabajando y esperando que podamos tener un hospital nuevo, que podamos tener capacidad y una buena atención por esa parte, el acompañamiento de infancia adolescencia, eso no es un tema mío, pero se lo haré saber a la persona indicada para ver cómo podemos buscar soluciones para esta parte, lactancia materna, sí, fue un mes muy bonito de lactancia materna y usted tiene razón, en este mes lo que logramos es no solamente trabajar con la mamá sino con el papá, creo que ustedes hacen una parte fundamental en ese proceso y es explicarle a ellos que entiendan cómo cambia una mujer en el momento queda a luz y tiene a su bebé todo lo que trae esa parte hormonal y que ustedes son un apoyo fundamental en ese proceso, en eso queremos seguir trabajando con el grupo que manejamos desde la secretaría y nos articulamos con el hospital y con Comfenalco y se logró un trabajo bien bonito, tanto con los papás como con las mamás, sobre la atención, interrupción de embarazos y acompañamiento en embarazo, ese ese indicador si no lo tengo, eso es más como del hospital, se lo podríamos solicitar como esa información, yo le pido el favor al hospital que me dé ese dato y para la próxima les informo, concejal Fabio, con el tema de venezolanos, ese tema de salud venezolanos, no, nosotros desde la secretaría tenemos un contrato para esa atención de esa población. También desde la secretaría nos mantenemos haciendo como un acompañamiento y también una asesoría en todo el tema de aseguramiento, muchas de las personas que son venezolanas en el municipio no tienen los permisos desde que deben de tener para poder afiliarse a la y son personas que ¿cómo se dice? Que caminan mucho, entonces sí, esos son caminantes, entonces hoy están acá en Caldas, después están en Medellín, entonces hay veces complejo porque son personas que no hacen el debido proceso de los beneficios que le ha dado el gobierno, entonces en ese tema de aseguramiento sí tiene que tener esa parte de permisos. Pero en tema de maternidad nosotros sí tenemos la obligación desde la secretaría, por eso tenemos un contrato, que si hay una venezolana en proceso de maternidad y de tener su bebé pueden hacerlo acá en el municipio y el otro tema alimentario, pues los niños, sí, nosotros tenemos el programa de seguridad alimentaria que es para menores de 5 años, ahora la gobernación le está apostando muchos al tema de desnutrición y hace poquito con una convenio con ellos logramos dar sesenta y ocho paquetes a niños en temas de desnutrición ¿qué estamos haciendo en este momento? nosotros para esos paquetes hacemos un seguimiento, una visita, que las personas sí cumplan y si cumplen se les da su paquete alimentario, concejal John Freddy, gracias a mi Dios, acá en el municipio solo hemos tenido un suicidio. Pues uno

DEPO-FO-05

Versión: 4  
2024/07/31  
Página 67 de 71

## ACTA NÚMERO 48 DE 26 AGOSTO DE 2024



Concejo  
de Caldas  
Antioquia

dice gracias a mi Dios porque el indicador en otros municipios es más alto, entonces hemos tenido la idea de que estuviéramos en cero pero solo ha sido uno a comparación de otros municipios no vamos mal, pero tampoco podemos decir que vamos bien porque no debiera de pasar y sobre las personas que intentos de suicidio, yo ahora les indiqué el indicador después, yo por acá lo busco, creo que si no estoy mal, eran sesenta y nueve, vuelvo y reviso. Ah, sesenta y cinco, sesenta y cinco intentos de suicidio. Vuelvo y les indico que el tema de salud mental es complejo, preocupante y a este tema es tan complejo que nosotros hace poquito lo vimos con un compañero de la secretaría.

Se suicidó un contratista de la secretaría, hace poquito y ahí donde uno se toca el corazón porque sabe que es una problemática que toca a cualquier persona y ahí también se cuestiona uno mucho porque la persona, si tenía trabajo, pero ahí donde uno no entiende si si a veces es por falta de ayuda o porque hay veces que son decisiones que las personas toman y solo ellos sabrán por qué lo hacen. Pero sí tenemos que trabajar mucho en ese tema, tenemos ese reto para la secretaría mirar cómo mejoramos toda esta problemática de salud mental.

De personas que se quieran rehabilitar, nosotros desde la secretaría nos toca el tema de promoción y prevención, quisiéramos tener recursos en este momento para contar con más fundaciones que nos ayuden en ese tema de rehabilitación, porque todos conocemos el tema carisma y Semeí, que son entidades que tienen convenio, por lo general todas las entidades de salud o las privadas son cero costo, pero esas están colapsadas, esas ahora en este momento están a su capacidad instalada superior a ciento cincuenta por ciento, y ya nos tocaría desde la secretaría como asumirlo por particular y de ahí venimos trabajando mucho con todos estos temas de articularnos con entidades que conocen muy bien el tema.

Concejal, concejala Juliana, totalmente de acuerdo, tenemos que ir potencializando los contratistas y que sea más gente, total es que si ustedes me preguntan en este momento hay mucho por hacer y estoy convencida que necesitamos más gente, porque sé que con la capacidad que yo tengo estoy funcionando, estoy logrando objetivos, pero sé que necesito más para ir creciendo y mostrando más a la gente, pero seguro que para el año entrante trabajamos mucho para que podamos tener un presupuesto más amplio para contratar más personal y concejal John Jairo el tema de mendicidad y habitante de calle ya usted sabe qué

DEPO-FO-05

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



es la problemática que tenemos, siento que esa problemática que pronto se le vea solución, igual tiene que mejorar mucho los sistemas de salud, pero también tiene que haber muy buenos recursos, entonces sabemos que tenemos que trabajar en eso.

En el hospital, la Construcción, yo también espero tener un hospital muy pronto, la verdad yo quiero mucho el hospital de Caldas y también anhelo que Caldas cuente con un hospital como se merece. Creo que las cosas van muy bien, tenemos un alcalde que tiene la camiseta puesta por el tema, tenemos voluntad de gobernación, tenemos un proyecto ya muy avanzado, lo que estamos vamos a hacer es un ajuste normativo, entonces creo que es muy posible.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JHON JAIRO VELASQUEZ.**

Es que eso es de parte y parte, ósea, desafortunadamente, la falta de cultura en los ciudadanos, en sacar las basuras a la hora que es pero también el tema de recolección, créame que no es tan completo en el municipio de Caldas, no lo es, porque créame que yo eso lo he evidenciado en muchas oportunidades y desde que yo estoy acá yo me vengo quejando con ese tema.

• **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA A LA CONTADORA BEATRIZ JIMÉNEZ.**

Creo que respondí todas las preguntas, agradecerles a ustedes, agradecerles a ustedes por este espacio y gracias por la invitación.

• **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

Secretaria, muchas gracias por su paciencia, larga la jornada hoy, agradecerle a usted y a todo su equipo de trabajo y esperamos que sigamos haciendo las cosas bien y una cosita última es solamente reconocerle también que con nosotros ha sido muy diligente en la articulación que hemos hecho con algunos programas, el que hicimos aquí en el trabajo de campo es muy importante y nosotros que hemos estado haciéndolo en algunas veredas, así que también gracias por ese aporte.

**PUNTO SÉPTIMO.** comunicaciones.

le informo señor presidente que no tenemos comunicaciones radicadas hasta este momento.

**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



**PUNTO OCTAVO. Propositiones y asuntos varios.**

● **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ.**

Antes de irse a la secretaria, agradecerle nuevamente, qué empatía, qué comunicación, qué tan bueno el tiempo no fue volando. Presidente, mira, lo que pasa es que hay un comunicado de los amigos taxistas. Ellos están un poco preocupados con el pico y placa en el municipio, la mayoría, no todos, y por iniciativa de ellos, no mía. Que el pico y placa en el municipio de Caldas, para ellos no están de acuerdo con este tema, qué porque en este momento, se les volvió más complejo en los puntos de acopio.

● **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

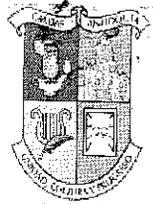
¿con qué no están de acuerdo? ¿Con que hayan quitado el pico y placa?

● **SE LE DA EL USO DE LA PALABRA AL CONCEJAL JOHN JAIRO VELASQUEZ.**

Con que lo hayan con que lo hayan quitado. Que porque ellos dicen y manifiestan que es que se les aumentó, que son más de doscientos vehículos en el municipio de Caldas, y que ya los carros que no trabajaban acá y que están en Medellín, entonces, que se vinieron para acá, entonces, los se aumentaron los carros en los acopios, entonces, que no les está dando en ese tema. El otro tema, o sea, los puntos de acopio, que, por ejemplo, en Merca Caldas, como se les aumentó, pues, la capacidad, en la CATES que hay en el parque, pues, están llegando los guardas a hacerles requerimientos siempre y a sancionarlos, que los van a sancionar. Entonces, ¿qué es lo que quiero manifestar?, lo que ellos están manifestando es hablar con el doctor Diego, que yo sé que es muy diligente también, pedirle una cita con unos amigos taxistas representantes del gremio, que los escuche y mirar a ver qué medidas, qué fórmulas para que puedan mejorar. Yo sé que el doctor Diego es diligente y que lo va a escuchar. Mañana a primera hora Dios mediante le voy a pedir la cita. Simplemente ellos querían que se les informara esto, pues, para que la corporación se enterara de qué estaba pasando con ellos.

● **EL PRESIDENTE LUIS HERNANDO YEPES TOMA EL USO DE LA PALABRA.**

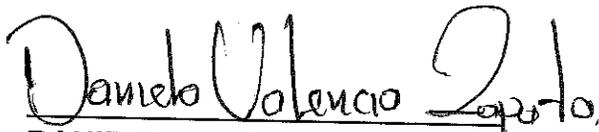
**ACTA NÚMERO 48  
DE 26 AGOSTO DE 2024**



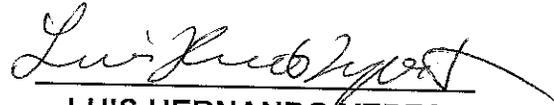
**Concejo  
de Caldas  
Antioquia**

Vea, yo entiendo que eso lo suspendieron, y que estaban mirando si lo volvían a retomar, pero averigüemos el tema. Yo le había hablado de eso a él porque algunos taxistas me han puesto y me han hablado del tema y yo hablé con Diego y me dijo que estaba suspendido temporalmente, pero podemos entonces pedir la cita, ir a hablar con él, para hablar con él entonces del tema.

Siendo las 9:38 pm y terminado el orden del día damos por terminada la sesión.

  
DANIELA VALENCIA ZAPATA

**SECRETARIA GENERAL**

  
LUIS HERNANDO YEPES

**PRESIDENTE**

